



*Estados Contables y Reseña Informativa
al 30 de septiembre de 2005*

*Informe del Auditor e
Informe de la Comisión Fiscalizadora*

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A. (“TGS” o “la Sociedad”)

Don Bosco 3672 Piso 5 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Reseña informativa por el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2005 (1)

El siguiente análisis de los resultados de las operaciones y de la situación financiera de la Sociedad se debe leer en forma conjunta con los estados contables de la Sociedad al 30 de septiembre de 2005 y 2004. Dichos estados contables han sido confeccionados de conformidad con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (excepto por lo mencionado en nota 2.b. y g. a los estados contables no consolidados) y considerando las disposiciones de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) y del Ente Nacional Regulador del Gas (“ENARGAS”).

Los estados contables consolidados de la Sociedad con respecto a los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2005, 2003 y 2002 han sido objeto de revisiones limitadas efectuadas por Price Waterhouse & Co. S.R.L., Buenos Aires, Argentina (“Price”), auditores independientes y el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2004 ha sido objeto de una auditoría efectuado por los mismos auditores. Con respecto al período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2001, los estados contables consolidados de la Sociedad han sido objeto de una revisión limitada efectuada por Pistrelli Díaz y Asociados, Firma Miembro de Arthur Andersen, auditores independientes.

1. Bases de Presentación de la Información Financiera

Efectos de la Inflación

Los estados contables han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación hasta el 31 de agosto de 1995. A partir de esa fecha y de acuerdo con normas contables profesionales y con requerimientos de los organismos de contralor, se ha discontinuado la reexpresión de los estados contables hasta el 31 de diciembre de 2001.

Desde el 1 de enero de 2002 y de acuerdo con la Resolución N° 3/2002 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (“CPCECABA”) y la Resolución N° 415 de la CNV, se reinició el reconocimiento de los efectos de la inflación siguiendo el método de reexpresión establecido por la Resolución Técnica (“RT”) N° 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) con las modificaciones introducidas por la RT N° 19 de la misma Federación, considerando que las mediciones contables reexpresadas por el cambio en el poder adquisitivo de la moneda hasta el momento de la interrupción de los ajustes, como las que tengan fecha de origen en el período de estabilidad, se considerarán expresadas en moneda de diciembre de 2001.

Con fecha 25 de marzo de 2003, el Poder Ejecutivo Nacional (“PEN”) emitió el Decreto N° 664 que establece que los estados contables de ejercicios que cierran a partir de dicha fecha sean expresados en moneda nominal. En consecuencia, y de acuerdo con la Resolución N° 441 emitida por la CNV, la Sociedad discontinuó la reexpresión de los estados contables a partir del 1 de marzo de 2003. Este criterio no está de acuerdo con normas contables profesionales vigentes, las cuales establecen que los estados contables deben ser reexpresados hasta el 30 de septiembre de 2003. El efecto de la inflación no reconocido hasta esta última fecha en los resultados por los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2005 y 2004 es inmaterial.

(1) No cubierta por el informe de revisión limitada de auditores independientes, excepto por los puntos 5, 6 y 8.

2. Análisis de los Resultados Consolidados de las Operaciones

El siguiente cuadro resume los resultados consolidados obtenidos durante los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2005 y 2004:

	2005	2004	Variación
	(en millones de pesos –“Ps.”-)		
Ingresos por ventas netas	736,3	741,2	(4,9)
Transporte de gas	339,1	325,5	13,6
Producción y comercialización de LGN	350,9	375,3	(24,4)
Otros servicios	46,3	40,4	5,9
Costo de ventas	(371,7)	(346,1)	(25,6)
Gastos operativos	(226,8)	(206,0)	(20,8)
Depreciación y amortización	(144,9)	(140,1)	(4,8)
Utilidad bruta	364,6	395,1	(30,5)
Gastos de administración y comercialización	(57,6)	(53,1)	(4,5)
Utilidad operativa	307,0	342,0	(35,0)
Otros egresos, netos	(3,6)	(10,7)	7,1
Resultado de inversiones permanentes	2,5	(0,7)	3,2
Resultados financieros y por tenencia	(92,5)	(246,5)	154,0
Impuesto a las ganancias	(4,3)	(14,9)	10,6
Utilidad neta	209,1	69,2	139,9

Síntesis

Por el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2005, TGS ha reportado una utilidad neta de Ps. 209,1 millones en comparación a los Ps. 69,2 millones reportados en el mismo período de 2004. El incremento de la utilidad neta se debe principalmente a la fuerte reducción del cargo por resultados financieros por Ps. 154,0 millones derivado principalmente de las fluctuaciones del tipo de cambio del dólar estadounidense en ambos períodos. Esta variación positiva de los resultados financieros fue parcialmente compensado por una caída de la ventas netas y el incremento de los costos operativos que sumados causaron la reducción de la utilidad operativa por Ps. 35,0 millones.

Ingresos por ventas netas

Transporte de Gas

El transporte de gas es la principal actividad de la Sociedad, y representó aproximadamente el 46% y 44% de los ingresos por ventas netas correspondientes a los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2005 y 2004, respectivamente. Los ingresos derivados de este segmento provienen principalmente de contratos en firme, en virtud de los cuales se reserva y se paga por la capacidad del gasoducto sin tener en cuenta el uso real de la misma. Además, TGS presta un servicio de transporte interrumpible el cual prevé el transporte de gas sujeto a la capacidad disponible del gasoducto.

Los ingresos por ventas derivados del segmento de transporte de gas obtenidos durante el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2005 aumentaron aproximadamente un 4,2%, comparados con los obtenidos en el mismo período de 2004. El incremento se debe principalmente a una mayor prestación de servicios de transporte en firme de gas por Ps. 11,8 millones derivados principalmente de la entrada en vigencia de nuevos contratos, algunos de los cuales se suscribieron como consecuencia de la expansión del gasoducto San Martín terminada en agosto último que permitió aumentar la capacidad de transporte en 2,9 millones de metros cúbicos por día (“MMm³/d”). Esta expansión generó ingresos a TGS por Ps. 4,1 millones en el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2005.

El proyecto de expansión implicó la construcción de aproximadamente 509 km de gasoducto y el incremento de la capacidad de compresión por 30.000 HP a través de la construcción de una planta compresora y la repotenciación de algunas unidades compresoras.

Dicha expansión fue llevada a cabo en el marco del Decreto del PEN N° 180/04 y de la Resolución N° 185/04 emitida por el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, los que prevén la constitución de fondos fiduciarios con el fin de financiar expansiones del sistema, ante la imposibilidad de parte de las licenciatarias de gas de realizar inversiones en expansiones en el sistema transporte y distribución de gas natural en los últimos años (como consecuencia de la pesificación y congelamiento de las tarifas) y una creciente demanda de gas por parte de algunos sectores de la economía argentina.

El fondo fiduciario creado para esta expansión financió US\$ 311 millones de un total de US\$ 351 millones, en tanto que TGS invirtió aproximadamente US\$ 40 millones (incluye US\$ 7 millones de Impuesto al Valor Agregado). La inversión de TGS generará ingresos anuales por Ps. 23 millones, calculados en base al 80% de las tarifas vigentes. El 20% restante de los ingresos que generará la expansión será cobrado por el fondo fiduciario. Adicionalmente, el fondo fiduciario cobrará un cargo adicional a la tarifa vigente, el cual será pagado por las industrias, usinas eléctricas y estaciones de servicio de GNC, cuyos contratos de provisión de gas natural sean firmes. Dicho cargo representa un incremento del 81,6% de las tarifas vigentes y el mismo será eliminado cuando la inversión del fondo fiduciario se haya repagado.

En 2003, TGS celebró un acuerdo con un consorcio de productores de gas de la cuenca Austral, conformado por Total Austral S.A., Pan American Sur S.R.L. y Wintershall Energía S.A. (el "Consortio"), con el objetivo de proveer gas natural argentino a la empresa Methanex, líder en la producción de metanol, ubicada en Chile. En virtud de dicho acuerdo, en 2004, TGS instaló una planta compresora de 12.700 HP sobre el gasoducto General San Martín y, a través de una sociedad vinculada denominada Emprendimientos de Gas del Sur S.A. ("EGS"), construyó un gasoducto de aproximadamente 6 Km de longitud y 1 MMm³/d de capacidad inicial (con una ampliación de 1,2 MMm³/d prevista en 2009), que conecta el sistema troncal de TGS y la frontera con Chile. El proyecto entró en operaciones a partir de febrero de 2005 y representó para TGS un aumento de la ventas netas por aproximadamente Ps. 4,5 millones.

Adicionalmente, en marzo de 2004, TGS realizó dos concursos abiertos para la suscripción de capacidad adicional por 3,6 MMm³/d que TGS disponía en el sistema sumada a la capacidad adicional obtenida a partir de trabajos de optimización en el sistema de gasoductos realizados a principios de 2004. Los nuevos contratos entraron en vigencia a partir de mayo de 2004 y generaron un incremento de los ingresos del período de nueve meses de 2005 de aproximadamente Ps. 1,7 millones en comparación con el mismo período de 2004. Se estima que los ingresos anuales derivados de estos nuevos contratos serán de aproximadamente Ps. 9 millones (en base a las tarifas vigentes).

Los ingresos generados por el servicio de transporte interrumpible podrían verse afectados en el futuro debido a la creación del Mercado Electrónico de Gas por el Decreto del PEN N° 180/04 (para mayor información respecto de este tema y del estado de la situación tarifaria del transporte de gas, ver Nota 7.a. a los estados contables no consolidados de TGS). Los ingresos generados por este servicio ascendieron a aproximadamente Ps. 17 millones por los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2005 y 2004.

Producción y comercialización de LGN

A diferencia de la actividad de transporte de gas, la actividad de producción y comercialización de LGN no está sujeta a regulación por parte del ENARGAS.

La actividad de producción y comercialización de LGN representó aproximadamente el 48% y 51% del total de los ingresos por ventas netas durante los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2005 y 2004, respectivamente. TGS desarrolla tres modalidades distintas de negocio bajo este segmento, las cuales son: (i) producción y comercialización por cuenta propia, a través de la cual el producido de las ventas pertenece a TGS, (ii) producción y comercialización por cuenta de terceros, a través de la cual TGS obtiene una comisión porcentual sobre el precio de venta y (iii) producción por cuenta de terceros, mediante la cual TGS cobra una comisión fija por tonelada producida o un porcentual sobre un precio de venta de referencia.

Las actividades de producción y comercialización de LGN se desarrollan en el Complejo de Procesamiento de Gas General Cerri (“Complejo Cerri”), ubicado en las cercanías de la ciudad de Bahía Blanca y abastecido por los gasoductos principales de TGS. En dicho Complejo se recupera etano, propano, butano y gasolina natural, cuyas ventas se realizan en los mercados local y externo. Las ventas en el mercado local se efectúan tanto a los distribuidores de butano y propano como a refinерías y a terceros en el caso de gasolina natural. Las ventas de estos productos en el mercado externo se efectúan a Petrobras International Finance Company, subsidiaria de Petrobras Petróleo Brasileiro S.A., a precios vigentes en el mercado internacional. Por su parte, la comercialización de etano se efectúa a PBB-Polisur S.A. a precios acordados entre las partes.

Los ingresos derivados del segmento de producción y comercialización de LGN disminuyeron Ps. 24,4 millones en el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2005 con respecto al mismo período del ejercicio anterior principalmente como consecuencia de una caída de los volúmenes vendidos por aproximadamente 15%, lo que representó una disminución de Ps. 45,4 millones. Dicha caída del volumen vendido se debe principalmente a una insuficiente oferta de gas natural por parte de los productores a principios de 2005, lo que derivó en una menor extracción de líquidos. Este impacto negativo fue parcialmente compensado por el incremento de los precios internacionales de referencia, cuyo efecto positivo ascendió a Ps. 27,3 millones.

Otros servicios

El segmento otros servicios no está sujeto a la regulación por parte del ENARGAS.

La Sociedad presta servicios denominados de “midstream”, los cuales consisten principalmente en el tratamiento, separación de impurezas y compresión de gas, pudiendo abarcar también la captación y el transporte de gas en yacimientos, así como también servicios de construcción, inspección y mantenimiento de gasoductos y plantas compresoras.

Los ingresos derivados del segmento de otros servicios, los cuales incluyen los ingresos generados por el servicio de telecomunicaciones prestados a través de la sociedad controlada Telcosur S.A., aumentaron Ps. 5,9 millones en el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2005 respecto del mismo período de 2004, reflejando fundamentalmente mayores prestaciones de servicios de: (i) midstream por Ps. 3,8 millones y (ii) telecomunicaciones por Ps. 3,5 millones.

Costo de ventas y gastos de administración y comercialización

El costo de ventas y los gastos de administración y comercialización correspondientes al período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2005 aumentaron aproximadamente Ps. 30,1 millones con respecto al mismo período del ejercicio anterior. Dicha variación se debe fundamentalmente a: (i) mayores costos de producción de LGN por Ps. 12,1 millones, principalmente generados por los incrementos del precio del gas, a pesar de los menores volúmenes comprados en el período de 2005; (ii) Ps. 6,4 millones de mayores costos laborales y (iii) mayores impuestos, tasas y contribuciones por Ps. 7,1 millones, originados principalmente por un incremento en la alícuota de retención aplicable a la exportación de propano y butano, la cual aumentó del 5% al 20% a partir de mayo de 2004, parcialmente compensado por el menor pago de este impuesto derivado de las menores exportaciones efectuadas en el período de 2005.

Otros egresos, netos

Los otros egresos, netos se redujeron Ps. 7,1 millones en el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2005 respecto del mismo período de 2004 debido principalmente a la registración en el período de 2004 de una provisión por la sentencia en contra dictada por la Corte Suprema de la Nación en el juicio que Gas del Estado S.E. inició a TGS años atrás respecto de la transferencia de ciertos activos al momento de la privatización (para mayor información ver Nota 9.a. a los estados contables no consolidados de TGS).

Resultados financieros y por tenencia

Los resultados financieros y por tenencia por el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2005 experimentaron una variación positiva de Ps. 154,0 millones respecto del mismo período del ejercicio 2004. La apertura de los resultados financieros y por tenencia es la siguiente:

	2005	2004
Generados por activos		
Intereses	11,4	4,8
Diferencia de cambio	(10,6)	22,5
Otros resultados financieros, netos	0,2	(6,3)
Total	1,0	21,0

Generado por pasivos		
Intereses	(146,6)	(192,9)
Diferencia de cambio	63,1	(60,1)
Amortización de activos intangibles	-	(4,9)
Otros gastos y comisiones financieras	(10,0)	(9,6)
Total	(93,5)	(267,5)

Dicha variación positiva se explica fundamentalmente por: (i) la revaluación de la moneda argentina en el período de 2005, la cual reflejó una ganancia por diferencia de cambio de Ps. 52,5 millones; (ii) la devaluación del Peso Argentino en el período de nueve meses de 2004, la cual generó una pérdida por diferencia de cambio de Ps. 37,6 millones en dicho período; y (iii) el devengamiento por Ps. 28,3 millones en el período de 2004 de intereses punitivos sobre la deuda reestructurada en diciembre de 2004.

Impuesto a las ganancias

Por el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2005, TGS reportó un cargo por impuesto a las ganancias de Ps. 4,3 millones, el cual disminuyó Ps. 10,6 millones respecto del mismo período de 2004. La disminución se debe básicamente a un mayor recupero por Ps. 46,1 millones de la previsión por irrecuperabilidad del quebranto impositivo en el período de 2005, parcialmente compensado por un mayor cargo de impuestos a las ganancias en el mismo período por Ps. 35,9 millones.

3. Liquidez

Las fuentes de financiamiento de la Sociedad y sus aplicaciones durante los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2005 y 2004 fueron las siguientes:

	2005	2004	Variación
	(en millones de pesos)		
Fondos generados por las operaciones	377,4	372,4	5,0
Fondos aplicados a las actividades de inversión	(133,7)	(58,4)	(75,3)
Fondos netos (aplicados a) / generados por las actividades de financiación	(137,3)	8,0	(145,3)
Variación neta de fondos	106,4	322,0	(215,6)

Durante el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2005, los fondos obtenidos por las operaciones fueron Ps. 377,4 millones, Ps. 5 millones más de los obtenidos en igual período del año anterior. La generación operativa del período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2005 fue

destinada a: (i) actividades de inversión por Ps. 133,7 millones, (ii) cancelación de préstamos por Ps. 137,3 millones y (iii) aumento de los fondos por Ps. 106,4 millones.

4. Comparación Tercer Trimestre 2005 vs. Tercer Trimestre 2004

El siguiente cuadro resume los resultados consolidados obtenidos durante los terceros trimestres terminados el 30 de septiembre de 2005 y 2004:

	2005	2004	Variación
	(en millones de pesos)		
Ingresos por ventas netas	270,4	261,5	8,9
Transporte de gas	116,1	111,1	5,0
Producción y comercialización de LGN	137,9	135,8	2,1
Otros servicios	16,4	14,6	1,8
Costo de ventas	(135,8)	(119,3)	(16,5)
Gastos operativos	(87,0)	(72,4)	(14,6)
Depreciación y amortización	(48,8)	(46,9)	(1,9)
Utilidad bruta	134,6	142,2	(7,6)
Gastos de administración y comercialización	(21,9)	(22,3)	0,4
Utilidad operativa	112,7	119,9	(7,2)
Otros egresos, netos	(1,6)	(9,3)	7,7
Resultado de inversiones permanentes	1,6	(0,5)	2,1
Resultados financieros y por tenencia	(60,9)	(86,3)	25,4
Impuesto a las ganancias	0,3	(2,4)	2,7
Utilidad neta	52,1	21,4	30,7

Los ingresos por ventas totales correspondientes al tercer trimestre de 2005 aumentaron Ps. 8,9 millones respecto del mismo período del ejercicio anterior. Los ingresos por ventas correspondientes al segmento de transporte de gas del tercer trimestre de 2005 experimentaron un incremento de Ps. 5,0 millones comparados con igual período del año anterior, principalmente como resultado de la entrada en vigencia a partir de julio y agosto de 2005 de nuevos contratos de transporte en firme correspondientes a la expansión del gasoducto San Martín explicado anteriormente. En cuanto al segmento de procesamiento y comercialización de LGN, los ingresos aumentaron Ps. 2,1 millones en el tercer trimestre 2005, reflejando Ps. 16,4 millones de mayores ventas por un aumento de los precios internacionales de referencia, parcialmente compensados por un efecto negativo generado por un cambio en el mix de ventas de propano y butano, el cual resultó en un 25% de caída en el volumen exportado a fin de aumentar el abastecimiento del mercado local. El segmento de otros servicios registró un incremento de Ps. 1,8 millones, como consecuencia principalmente de mayores ventas de servicios de midstream y telecomunicaciones por Ps. 1,5 millones y Ps. 1,0 millón, respectivamente.

El costo de ventas y los gastos administrativos y de comercialización para el tercer trimestre de 2005 aumentaron Ps. 16,1 millones, de Ps. 141,6 millones en el segundo trimestre de 2004 a Ps. 157,7 millones en el presente trimestre. Este aumento se debe fundamentalmente a los incrementos de los costos de producción de LGN (generado por los incrementos del precio del gas natural) y los costos de mantenimientos del sistema de gasoductos.

Los otros egresos, netos decrecieron Ps. 7,7 millones en el tercer trimestre de 2005, respecto del mismo trimestre de 2004. La reducción es básicamente atribuible a la provisión contabilizada por Ps. 6,5 millones en el tercer trimestre de 2004, en relación a un juicio que inició GdE años atrás contra TGS, mencionado anteriormente.

Con respecto a los resultados financieros y por tenencia, en el tercer trimestre de 2005, la Sociedad reportó una pérdida de Ps. 60,9 millones, comparada con la pérdida de Ps. 86,3 millones reportada durante igual período del año anterior. La disminución por Ps. 25,4 millones se debe principalmente a: (i) el devengamiento por Ps. 10,4 millones en el tercer trimestre de 2004 de intereses punitivos sobre la deuda reestructurada en diciembre de 2004 y (ii) un menor endeudamiento en el trimestre 2005 que se traduce en una reducción de intereses por Ps. 9,2 millones.

Para el tercer trimestre de 2005, la Sociedad reportó una ganancia de Ps. 0,3 millones en el rubro impuesto a las ganancias, representando una variación positiva de Ps. 2,7 millones comparados con el mismo período de 2004. Esta variación se debe sustancialmente a una mayor reversión parcial de la previsión del quebranto impositiva por Ps. 11,4 millones en el período 2005, pero parcialmente compensada por un mayor cargo del impuesto a las ganancias por Ps. 8,6 millones en el mismo período.

5. Estructura Patrimonial Consolidada Comparativa

Estructura patrimonial consolidada comparativa al 30 de septiembre de 2005, 2004, 2003, 2002 y 2001:

(en miles de pesos, según lo mencionado en Nota 2.b. a los estados contables no consolidados)

	2005	2004	2003	2002	2001 (1)
Activo corriente	653.937	1.220.806	703.235	399.285	192.883
Activo no corriente	4.503.557	4.563.199	4.632.881	5.482.170	4.784.280
Total	5.157.494	5.784.005	5.336.116	5.881.455	4.977.163
Pasivo corriente	311.817	3.638.806	3.311.812	2.071.341	485.932
Pasivo no corriente	2.430.008	17.284	8.296	2.016.650	2.071.432
Subtotal	2.741.825	3.656.090	3.320.108	4.087.991	2.557.364
Patrimonio neto	2.415.669	2.127.915	2.016.008	1.793.464	2.419.799
Total	5.157.494	5.784.005	5.336.116	5.881.455	4.977.163

(1) No incluye el impacto de la aplicación del método del impuesto diferido.

6. Estructura de Resultados Consolidada Comparativa

Estados de resultados consolidados comparativos por los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2005, 2004, 2003, 2002 y 2001:

(en miles de pesos, según lo mencionado en Nota 2.b. a los estados contables no consolidados)

	2005	2004	2003	2002	2001 (1)
Utilidad operativa	307.074	342.006	292.627	336.267	518.783
Otros egresos, netos	(3.657)	(10.747)	(25.777)	(1.706)	(3.695)
Resultado de inversiones permanentes	2.467	(720)	4.527	(5.026)	(26)
Resultados financieros y por tenencia	(92.468)	(246.472)	(159.675)	(953.445)	(145.510)
Utilidad / (pérdida) neta antes del impuesto a las ganancias y participación de terceros en los resultados de la sociedad controlada	213.416	84.067	111.702	(623.910)	369.552
Impuesto a las ganancias	(4.347)	(14.824)	131.808	36.474	(135.686)
Utilidad / (pérdida) neta del período	209.069	69.243	243.510	(587.436)	233.866

(1) No incluye el impacto de la aplicación del método del impuesto diferido.

Véase nuestro informe de fecha
3 de noviembre de 2005

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 84 F° 219

7. Datos Estadísticos Comparativos (en unidades físicas)

	Acumulado al 30 de septiembre de					Trimestre julio - septiembre de				
	2005	2004	2003	2002	2001	2005	2004	2003	2002	2001
Transporte de Gas										
Capacidad en firme contratada promedio (Miles m ³ /día).....	67.213	63.396	61.609	61.476	60.370	70.830	64.680	61.856	61.337	62.537
Promedio diario de entregas (Miles m ³ /día).....	66.014	62.634	61.411	52.183	48.474	72.413	66.866	75.758	58.981	50.726
Producción y comercialización de LGN										
• Producción										
Etano (Tn).....	248.315	266.959	245.225	244.360	223.709	87.521	83.678	74.772	78.090	90.308
Propano y Butano (Tn).....	313.975	383.526	357.619	386.619	334.177	107.055	119.041	120.811	135.639	120.505
Gasolina (Tn).....	67.691	79.386	70.132	73.739	62.038	23.267	24.756	24.619	26.665	21.537
• Ventas al mercado local (a)										
Etano (Tn).....	248.315	266.959	245.225	244.360	223.709	87.521	83.678	74.772	78.090	90.308
Propano y Butano(Tn).....	208.745	212.745	192.357	204.080	222.257	81.717	66.588	62.691	76.924	75.104
Gasolina (Tn).....	3.071	7.746	7.770	11.720	17.219	1.137	1.618	2.439	3.910	3.534
• Ventas al exterior (a)										
Propano y Butano (Tn).....	112.900	190.123	182.015	169.060	78.560	38.934	58.029	71.509	50.405	38.219
Gasolina (Tn).....	63.112	71.685	64.806	59.492	44.583	22.440	23.669	26.825	21.299	16.554

(a) Incluye el procesamiento de gas natural realizado por cuenta y orden de terceros.

8. Índices Comparativos

	Al 30 de septiembre de					
		2005	2004	2003	2002	2001
Liquidez	(a)	2,10	0,34	0,21	0,19	0,40
Solvencia	(b)	0,88	0,58	0,61	0,44	0,95
Inmovilización del capital	(c)	0,87	0,79	0,87	0,93	0,96

- (a) Activo corriente sobre pasivo corriente.
 (b) Patrimonio neto sobre pasivo total.
 (c) Activo no corriente sobre total del activo.

Véase nuestro informe de fecha
3 de noviembre de 2005

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Ruben O. Vega
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A T° 84 F° 219

9. Otra Información

Cotización de la acción de TGS en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires al último día de cada mes

	2005	2004	2003	2002	2001
Enero	3,37	3,16	1,06	1,78	1,57
Febrero	3,55	3,06	1,29	1,20	1,44
Marzo	3,40	3,08	1,22	1,05	1,52
Abril	3,04	2,54	1,66	0,82	1,40
Mayo	3,60	2,38	1,63	0,64	1,41
Junio	3,26	2,37	1,77	0,51	1,38
Julio	3,65	2,53	1,76	0,61	1,26
Agosto	3,64	2,58	1,67	0,95	1,32
Septiembre	3,79	2,86	1,87	0,94	1,12
Octubre	3,80	3,06	1,88	1,10	0,89
Noviembre		3,03	2,18	1,27	0,98
Diciembre		3,05	2,65	1,10	1,30

10. Perspectivas

Habiendo reestructurado su deuda financiera, en 2005, TGS focalizará todos sus esfuerzos en recuperar la rentabilidad del negocio de transporte de gas, consolidar el nivel de actividad y los ingresos del segmento de producción y comercialización de LGN y desarrollar nuevas oportunidades en los negocios de otros servicios.

En primer término y con el objetivo de restaurar el valor del negocio de transporte de gas y propiciar las condiciones de inversión, TGS intentará acordar con el Gobierno Argentino los cambios necesarios al marco regulatorio. Dicho acuerdo debe contemplar la recomposición tarifaria y un esquema para su ajuste posterior y otras modificaciones necesarias, de tal manera que garantice la estabilidad del negocio y su viabilidad económica en el largo plazo.

Para los negocios no regulados, los objetivos son los de consolidar y optimizar el negocio de producción y comercialización de LGN, y en cuanto a los otros servicios, desarrollar sinergias con otros segmentos de negocios y explorar nuevas oportunidades de negocios tanto en el mercado local como regional.

Además, la Sociedad procurará continuar con sus altos estándares operativos, manteniendo los índices de confiabilidad y su compromiso con la calidad del servicio al cliente y la preservación del medio ambiente y a su vez trabajando en la seguridad de sus empleados de manera de preparar a TGS para certificar en 2006 el Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 de noviembre de 2005.

Alberto Oucinde
Vicepresidente en ejercicio
de la presidencia

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Don Bosco 3672, Piso 5 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

EJERCICIOS ECONÓMICOS N° 14 Y 13 INICIADOS EL 1 DE ENERO DE 2005 Y 2004

ESTADOS CONTABLES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2005 Y 2004

Sociedad no adherida al Régimen estatutario optativo de oferta pública de adquisición obligatoria.

Actividad principal de la Sociedad: Prestación del servicio público de transporte de gas natural y todas aquellas actividades complementarias y subsidiarias.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 1 de diciembre de 1992.

Fecha de finalización del contrato social: 30 de noviembre de 2001.

Última modificación del estatuto social: 1 de diciembre de 2004.

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL

(Expresado en pesos -"Ps."-)

Clases de acciones	Monto Suscripto, integrado y autorizado a la oferta pública (Nota 8.a)
Acciones ordinarias y escriturales de valor nominal 1, de 1 voto:	
Clase "A"	405.192.594
Clase "B"	389.302.689
	794.495.283

Mariano González
Por Comisión Fiscalizadora

Alberto Oucinde
Vicepresidente en ejercicio
de la presidencia

Véase nuestro informe de fecha
3 de noviembre de 2005

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A T° 84 F° 219

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.
Y SOCIEDAD CONTROLADA

BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2005 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2004

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b. a los estados contables no consolidados de TGS)

	<u>30/09/2005</u>	<u>31/12/2004</u>		<u>30/09/2005</u>	<u>31/12/2004</u>
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			<u>PASIVO CORRIENTE</u>		
Caja y bancos	3.878	10.116	Cuentas por pagar (Nota 4.e.)	97.828	108.506
Inversiones	438.338	325.777	Préstamos	122.787	148.388
Créditos por ventas (Nota 4.a.)	139.663	137.864	Remuneraciones y cargas sociales	10.008	10.370
Otros créditos (Nota 4.b.)	63.644	131.401	Cargas fiscales (Nota 4.f.)	16.601	20.368
Bienes de cambio	<u>8.414</u>	<u>5.501</u>	Otros pasivos (Nota 4.g.)	<u>64.593</u>	<u>67.327</u>
Total del activo corriente	<u>653.937</u>	<u>610.659</u>	Total del pasivo corriente	<u>311.817</u>	<u>354.959</u>
			<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>		
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			Cuentas por pagar (Nota 4.h.)	17.383	11.112
Créditos por ventas (Nota 4.c.)	19.214	23.865	Préstamos	<u>2.412.625</u>	<u>2.572.800</u>
Otros créditos (Nota 4.d.)	186.428	181.111	Total del pasivo no corriente	<u>2.430.008</u>	<u>2.583.912</u>
Inversiones	849	401	Total del pasivo	2.741.825	2.938.871
Bienes de uso	4.293.717	4.318.150	<u>PARTICIPACIÓN DE TERCEROS</u>		
Activos intangibles	<u>3.349</u>	<u>11.285</u>	<u>EN LA SOCIEDAD CONTROLADA</u>	-	-
Total del activo no corriente	<u>4.503.557</u>	<u>4.534.812</u>	<u>PATRIMONIO NETO</u>	<u>2.415.669</u>	<u>2.206.600</u>
	<u>5.157.494</u>	<u>5.145.471</u>		<u>5.157.494</u>	<u>5.145.471</u>

Las Notas 1 a 5 y los estados complementarios al Cuadro I (Anexos F a I) y los estados contables no consolidados de TGS son parte integrante de, y deben leerse conjuntamente con estos estados.

Mariano González
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
3 de noviembre de 2005

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 84 F° 219

Alberto Oucinde
Vicepresidente en ejercicio
de la presidencia

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.
Y SOCIEDAD CONTROLADA

ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS

POR LOS PERÍODOS DE NUEVE MESES TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2005 Y 2004

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b., a los estados contables no consolidados de TGS)

	2005	2004
INGRESOS POR VENTAS NETAS (Nota 5)	736.350	741.216
COSTO DE VENTAS (Anexo F)	<u>(371.700)</u>	<u>(346.082)</u>
Utilidad bruta	364.650	395.134
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Anexo H)	(18.712)	(19.799)
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN (Anexo H)	<u>(38.864)</u>	<u>(33.329)</u>
Utilidad operativa	307.074	342.006
RESULTADO DE INVERSIONES PERMANENTES	2.467	(720)
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA	(92.468)	(246.472)
Generados por activos		
Intereses	11.368	4.785
Diferencia de cambio	(10.603)	22.494
Otros resultados financieros, netos	246	(6.253)
	<u>1.011</u>	<u>21.026</u>
Generados por pasivos (Anexo H)		
Intereses	(146.547)	(192.920)
Diferencia de cambio	63.089	(60.118)
Amortización de activos intangibles	-	(4.883)
Otros gastos y comisiones financieras	(10.021)	(9.577)
	<u>(93.479)</u>	<u>(267.498)</u>
OTROS EGRESOS, NETOS	<u>(3.657)</u>	<u>(10.747)</u>
Utilidad neta antes del impuesto a las ganancias y participación de terceros en los resultados de la sociedad controlada	213.416	84.067
IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Nota 3)	(4.347)	(14.824)
PARTICIPACIÓN DE TERCEROS EN LOS RESULTADOS DE LA SOCIEDAD CONTROLADA	<u>-</u>	<u>-</u>
Utilidad neta del período	<u>209.069</u>	<u>69.243</u>
Utilidad neta por acción	<u>0,26</u>	<u>0,09</u>

Las Notas 1 a 5 y los estados complementarios al Cuadro I (Anexos F a I) y los estados contables no consolidados de TGS son parte integrante de, y deben leerse conjuntamente con estos estados.

Mariano González
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
3 de noviembre de 2005
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 84 F° 219

Alberto Oucinde
Vicepresidente en ejercicio
de la presidencia

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.
Y SOCIEDAD CONTROLADA

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADOS
POR LOS PERÍODOS DE NUEVE MESES TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2005 Y 2004

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b. a los estados contables no consolidados de TGS)

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
<u>FONDOS GENERADOS POR LAS OPERACIONES</u>		
Utilidad neta del período	209.069	69.243
Ajustes para conciliar la utilidad neta del período con los fondos generados por las operaciones:		
Depreciación de bienes de uso	138.729	135.617
Amortización de activos intangibles	7.936	12.820
Disminución de bienes de uso	18.453	13.541
Variación de provisiones	(417)	(8.183)
Resultado de inversiones permanentes	(2.467)	720
Intereses devengados	146.547	192.920
Impuesto a las ganancias devengado	4.347	14.824
Diferencias de cambio y otros resultados financieros y por tenencia	(60.963)	65.445
Cambios en activos y pasivos:		
Créditos por ventas	2.815	(47.491)
Otros créditos	58.274	(78.288)
Bienes de cambio	(2.913)	1.540
Cuentas por pagar	(15.808)	17.642
Remuneraciones y cargas sociales	(362)	(1.059)
Cargas fiscales	10.378	28.779
Otros pasivos	(2.241)	(8.763)
Otros	96	(17.403)
Intereses pagados	(119.699)	-
Impuesto a la ganancia mínima presunta pagado	(14.326)	(19.509)
Fondos generados por las operaciones	<u>377.448</u>	<u>372.395</u>
<u>FONDOS APLICADOS A LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</u>		
Retiro de aportes irrevocables en sociedad en la que se ejerce influencia significativa	2.053	-
Aporte en sociedad en la que se ejerce influencia significativa	(110)	-
Adquisiciones de bienes de uso	(135.614)	(58.442)
Fondos aplicados a las actividades de inversión	<u>(133.671)</u>	<u>(58.442)</u>
<u>FONDOS (APLICADOS A) / GENERADOS POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</u>		
Anticipos de clientes	13.516	8.002
Cancelación de préstamos	(150.874)	-
Fondos (aplicados a) / generados por las actividades de financiación	<u>(137.358)</u>	<u>8.002</u>
<u>AUMENTO NETO DE FONDOS</u>		
Fondos al inicio del ejercicio	<u>335.797</u>	<u>672.222</u>
Fondos al cierre del período	<u>442.216</u>	<u>994.177</u>

Las Notas 1 a 5 y los estados complementarios al Cuadro I (Anexos F a I) y los estados contables no consolidados de TGS son parte integrante de, y deben leerse conjuntamente con estos estados.

Mariano González
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
3 de noviembre de 2005
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 84 F° 219

Alberto Oucinde
Vicepresidente en ejercicio
de la presidencia

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A. ("TGS" o "la Sociedad")Y SOCIEDAD CONTROLADA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2005 Y 2004

(Cifras expresadas en miles de pesos, según lo mencionado en Nota 2.b. a los estados contables no consolidados de TGS, excepto donde se indica en forma expresa)

1. ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

La Sociedad presenta sus estados contables consolidados por los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2005 y 2004 precediendo a sus estados contables no consolidados, dando cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución General N° 368 de la Comisión Nacional de Valores ("CNV"), con vigencia a partir del 2 de julio de 2001.

Las notas que se enuncian a continuación son complementarias de las notas a los estados contables no consolidados de TGS al 30 de septiembre de 2005 y 2004.

a) Bases de presentación y sociedad consolidada

De acuerdo con el procedimiento establecido en la Resolución Técnica ("RT") N° 21 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE"), aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ("CPCECABA"), TGS expone en el Cuadro I la consolidación línea por línea de sus balances generales al 30 de septiembre de 2005 y 31 de diciembre de 2004 con su sociedad controlada Telcosur S.A. ("Telcosur") y los correspondientes estados de resultados y de flujo de efectivo por los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2005 y 2004.

A continuación se detallan los datos que reflejan el control societario al 30 de septiembre de 2005 y 2004 y al 31 de diciembre de 2004:

<u>Sociedad</u>	<u>% de participación y votos</u>	<u>Fecha de cierre</u>	<u>Domicilio legal</u>
Telcosur S.A.	99,98	31 de diciembre	Don Bosco 3672 6°Piso -C.A.B.A.-

b) Estados contables utilizados

A efectos de la consolidación para los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2005 y 2004 y el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2004 se han utilizado los estados contables de Telcosur a dichas fechas.

2. PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACIÓN

Los estados contables de Telcosur han sido confeccionados sobre la base de criterios similares a los aplicados por TGS para la preparación de sus estados contables.

Véase nuestro informe de fecha
3 de noviembre de 2005

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

3. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

La composición del impuesto a las ganancias incluida en los estados de resultados consolidados por los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2005 y 2004 es la siguiente:

	2005	2004
Impuesto estimado a pagar	(324)	(210)
Impuesto diferido	(98.987)	(63.470)
Previsión activos impositivos diferidos	94.964	48.856
Total impuesto a las ganancias	(4.347)	(14.824)

La composición de los activos y pasivos consolidados por impuesto diferido al 30 de septiembre de 2005 y 31 de diciembre de 2004 se detallan en el siguiente cuadro:

	30/09/2005	31/12/2004
Activos y pasivos impositivos diferidos no corrientes		
Previsión para deudores incobrables	98	98
Ventas diferidas	(642)	(849)
Valor actual de créditos	2.675	775
Desvalorización títulos públicos	-	6.496
Intereses ganados diferidos	-	(367)
Bienes de uso	(83.271)	(84.914)
Activos intangibles	(375)	(1.498)
Provisiones varias	2.355	17.765
Previsión para reclamos de terceros	7.232	7.378
Diferencia de cambio diferida (1)	36.251	58.002
Diferencia de cambio inversiones corrientes	1.417	-
Intereses devengados por préstamos	11.739	-
Provisión vacaciones	1.233	-
Quebrantos	274.091	348.904
Previsión activos impositivos diferidos	(150.947)	(245.911)
Total activo diferido neto	101.856	105.879

(1) Corresponde a la pérdida por diferencia de cambio inicial del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2002, la que de acuerdo al Decreto N° 2.568/02 será deducible en cinco años a partir de 2002 hasta 2006.

A continuación se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias consolidado imputado a resultados en los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2005 y 2004 y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente sobre la utilidad contable:

	2005	2004
Utilidad neta antes de impuesto a las ganancias del período	213.416	84.067
Tasa del impuesto vigente	35%	35%
Utilidad neta antes de impuesto a las ganancias a la tasa del impuesto	(74.696)	(29.423)
Diferencias permanentes a la tasa del impuesto:		
- Reexpresión en moneda homogénea	(27.740)	(28.095)
- Resultado de inversiones permanentes	914	(209)
- Variación previsión activos impositivos diferidos	94.964	48.856
- Otros	2.211	(5.953)
Total impuesto a las ganancias	(4.347)	(14.824)

Véase nuestro informe de fecha
3 de noviembre de 2005

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

4. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS DEL BALANCE GENERAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2005 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2004

	30/09/2005	31/12/2004
a) Créditos por ventas corrientes		
Transporte de gas		
MetroGAS S.A.	17.090	17.515
Camuzzi Gas Pampeana S.A.	8.495	7.491
Gas Natural BAN S.A.	7.257	6.834
Camuzzi Gas del Sur S.A.	2.363	1.720
Profertil S.A. ("Profertil")	1.153	1.176
Repsol-YPF S.A. ("Repsol-YPF")	1.063	981
Sociedades relacionadas	4.597	5.255
Otros	8.350	7.906
Subtotal	50.368	48.878
Producción y comercialización de LGN		
PBB-Polisur S.A. ("Polisur")	16.133	17.508
Repsol-YPF	8.038	3.166
Sociedades relacionadas	27.287	27.128
Otros	9.291	14.602
Subtotal	60.749	62.404
Otros servicios		
Pan American Energy LLC (Sucursal Argentina)	7.466	6.629
Profertil	3.084	3.246
Consortio Yacimiento Ramos	953	2.264
Sociedades relacionadas	4.376	6.570
Otros	13.587	8.793
Subtotal	29.466	27.502
Previsión para deudores incobrables	(920)	(920)
Total	139.663	137.864
b) Otros créditos corrientes		
Créditos impositivos	16.901	34.696
Seguros pagados por adelantado	6.893	3.680
Otros gastos pagados por adelantado	410	1.092
Depósitos en garantía ⁽¹⁾	31.939	71.203
Anticipos a proveedores	1.808	15.217
Otros	5.693	5.513
Total	63.644	131.401
c) Créditos por ventas no corrientes		
Otros servicios		
Pan American Energy LLC (Sucursal Argentina)	4.259	6.838
Profertil	14.955	17.027
Total	19.214	23.865

(1) Incluyen Ps. 25.462 y Ps. 64.558 correspondientes a los depósitos en garantía al 30 de septiembre de 2005 y 31 de diciembre de 2004, respectivamente, descriptos en la Nota 7.b) a los estados contables no consolidados.

Véase nuestro informe de fecha
3 de noviembre de 2005

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

	30/09/2005	31/12/2004
d) Otros créditos no corrientes		
Impuesto diferido (Nota 3)	101.856	105.879
Crédito por impuesto a la ganancia mínima presunta	76.304	57.746
Servidumbres a recuperar	4.233	4.233
Certificados de crédito fiscal	-	9.246
Otros	4.035	4.007
Total	186.428	181.111
e) Cuentas por pagar corrientes		
Proveedores comunes	66.935	83.830
Anticipos de clientes	24.922	17.530
Sociedades relacionadas	5.971	7.146
Total	97.828	108.506
f) Cargas fiscales		
Impuesto a la ganancia mínima presunta (neto de anticipos)	9.324	6.539
Impuesto sobre los ingresos brutos	1.143	778
Impuesto al valor agregado ("IVA")	3.982	1.221
Retenciones a las exportaciones	-	9.434
Otros	2.152	2.396
Total	16.601	20.368
g) Otros pasivos		
Previsiones para reclamos de terceros	20.664	21.081
Provisión juicio con Gas del Estado ("GdE") ⁽¹⁾	42.570	45.254
Provisiones varias	1.359	992
Total	64.593	67.327
h) Cuentas por pagar no corrientes		
Anticipos de clientes	17.383	11.112
Total	17.383	11.112

(1) Neto de la imputación del costo de la expansión del Gasoducto Cordillerano, el cual ascendió a Ps. 17.314 y Ps. 15.212 al 30 de septiembre de 2005 y 31 de diciembre de 2004 respectivamente (Nota 9.a. a los estados contables no consolidados).

5. INFORMACIÓN CONSOLIDADA POR SEGMENTO DE NEGOCIOS

Las ventas entre la sociedad controlante y su controlada se exponen en Nota 10 a los estados contables no consolidados de TGS.

Período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2005	Producción y comercialización			Administración central	Total
	Transporte de gas	de LGN	Otros servicios		
Ingresos por ventas netas	339.104	350.900	46.346	-	736.350
Utilidad / (pérdida) operativa	158.721	156.727	14.385	(22.759)	307.074
Depreciación de bienes de uso	104.925	21.853	10.216	1.735	138.729
Inversiones en bienes de uso (incluye obras en curso)	115.030	11.986	3.155	2.578	132.749
Activos identificables	3.897.667	444.217	215.758	599.852	5.157.494
Pasivos identificables	49.693	50.931	5.445	2.635.756	2.741.825

Véase nuestro informe de fecha
3 de noviembre de 2005

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2004	Transporte de gas	Producción y comercialización de LGN	Otros servicios	Administración central	Total
Ingresos por ventas netas	325.550	375.251	40.415	-	741.216
Utilidad / (pérdida) operativa	155.034	202.913	7.544	(23.485)	342.006
Depreciación de bienes de uso	100.973	20.746	10.489	3.409	135.617
Inversiones en bienes de uso (incluye obras en curso)	41.460	6.915	2.276	1.831	52.482
Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2004					
Activos identificables	4.004.438	452.309	194.852	493.872	5.145.471
Pasivos identificables	68.543	43.476	4.838	2.822.014	2.938.871

Mariano González
Por Comisión Fiscalizadora

Alberto Oucinde
Vicepresidente en ejercicio
de la presidencia

Véase nuestro informe de fecha
3 de noviembre de 2005

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17.

Dr. Ruben O. Vega

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 84 F° 219

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Y SOCIEDAD CONTROLADA

**COSTO DE VENTAS POR LOS PERÍODOS DE NUEVE MESES
TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2005 Y 2004**

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b.
a los estados contables no consolidados de TGS)

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Existencias al inicio del ejercicio ⁽¹⁾	5.501	5.454
Compras de gas natural ⁽¹⁾	119.195	102.619
Costo de explotación (Anexo H)	255.418	241.923
Existencias al cierre del período ⁽¹⁾	<u>(8.414)</u>	<u>(3.914)</u>
Costo de ventas	<u><u>371.700</u></u>	<u><u>346.082</u></u>

⁽¹⁾ Incluye gas natural para la producción de líquidos de gas natural ("LGN").

Mariano González
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
3 de noviembre de 2005

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 84 F° 219

Alberto Oucinde
Vicepresidente en ejercicio
de la presidencia

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Y SOCIEDAD CONTROLADA

BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2005 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2004

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b.
a los estados contables no consolidados de TGS)

	30/09/2005			31/12/2004		
	Clase y monto de la moneda extranjera (en miles)	Cambio vigente	Monto contabilizado	Clase y monto de la moneda extranjera (en miles)	Monto contabilizado	
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>						
Caja y bancos	US\$ 405	2,87 (1)	1.162	US\$ 2.578		7.577
Inversiones	US\$ 142.557	2,87 (1)	409.140	US\$ 105.179		309.121
Créditos por ventas	US\$ 17.501	2,87 (1)	50.228	US\$ 22.328		65.622
Otros créditos	US\$ 17.638	2,87 (1)	50.621	US\$ 28.930		85.025
			<u>511.151</u>			<u>467.345</u>
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>						
Créditos por ventas	US\$ 6.695	2,87 (1)	19.214	US\$ 8.120		23.865
Otros créditos	-	-	-	US\$ 3.252		9.558
Bienes de uso	US\$ 3.983	2,87 (1)	11.431	US\$ 1.333		3.918
	XEU 62	3,4497 (1)	214	-	-	-
			<u>30.859</u>			<u>37.341</u>
			<u>542.010</u>			<u>504.686</u>
<u>PASIVO CORRIENTE</u>						
Cuentas por pagar	US\$ 9.055	2,91 (2)	26.350	US\$ 6.293		18.747
Préstamos	US\$ 42.161	2,91 (2)	122.689	US\$ 49.707		148.077
Otros pasivos	US\$ 192	2,91 (2)	559	US\$ 222		661
			<u>149.598</u>			<u>167.485</u>
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>						
Cuentas por pagar	US\$ 5.973	2,91 (2)	17.383	US\$ 3.730		11.112
Préstamos	US\$ 829.081	2,91 (2)	2.412.625	US\$ 863.645		2.572.800
			<u>2.430.008</u>			<u>2.583.912</u>
			<u>2.579.606</u>			<u>2.751.397</u>

(1) Tipo de cambio comprador al 30/09/2005.

(2) Tipo de cambio vendedor al 30/09/2005.

US\$: Dólares estadounidenses

XEU: Euros

Véase nuestro informe de fecha
3 de noviembre de 2005

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Mariano González
Por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 84 F° 219

Alberto Oucinde
Vicepresidente en ejercicio
de la presidencia

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Cuadro I
Anexo H

Y SOCIEDAD CONTROLADA

INFORMACIÓN CONSOLIDADA REQUERIDA POR EL ART. 64, APARTADO I, INC. b) DE LA LEY N° 19.550
POR LOS PERÍODOS DE NUEVE MESES TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2005 Y 2004

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b. a los estados contables no consolidados de TGS)

Rubro	2005						2004
	Total	Costos de explotación		Gastos de administración	Gastos de comercialización	Gastos financieros	Total
		Actividad regulada	Actividad no regulada				
Remuneraciones y otros beneficios al personal	35.309	18.671	7.419	7.132	2.087	-	29.930
Cargas sociales	6.795	3.493	1.284	1.589	429	-	5.810
Honorarios de directores y síndicos	257	-	-	257	-	-	207
Honorarios por servicios profesionales	3.066	74	162	2.780	50	-	3.458
Honorarios por asesoramiento de operador técnico	22.777	8.883	13.894	-	-	-	24.699
Materiales diversos	3.122	1.031	2.091	-	-	-	2.831
Servicios y suministros de terceros	3.123	908	1.571	644	-	-	2.314
Gastos de correos y telecomunicaciones	1.534	187	344	956	47	-	1.597
Arrendamientos	440	40	375	21	4	-	428
Transportes y fletes	1.198	755	435	6	2	-	1.145
Servidumbres	5.330	5.330	-	-	-	-	5.068
Materiales de oficina	442	71	36	302	33	-	404
Viajes y estadías	879	381	176	231	91	-	813
Primas de seguros	7.849	3.744	3.167	934	4	-	7.977
Reparación y conservación de bienes de uso	23.894	15.315	7.922	443	214	-	18.876
Depreciación de bienes de uso	138.729	104.925	32.069	1.735	-	-	135.617
Amortización de activos intangibles	7.936	7.033	903	-	-	-	12.820
Impuestos, tasas y contribuciones	39.923	2.614	1.625	27	35.657	-	32.845
Publicidad y propaganda	69	-	-	-	69	-	139
Gastos y comisiones bancarias	183	-	-	154	29	-	170
Intereses	146.547	-	-	-	-	146.547	192.920
Diferencias de cambio	(63.089)	-	-	-	-	(63.089)	60.118
Otros gastos y comisiones financieras	10.021	-	-	-	-	10.021	9.577
Costos por servicios prestados a terceros	7.277	18	7.259	-	-	-	9.989
Operaciones entre segmentos de negocios	-	(5.584)	5.584	-	-	-	-
Gastos diversos	2.862	865	348	1.501	148	-	2.797
Total 2005	406.473	168.754	86.664	18.712	38.864	93.479	
Total 2004		160.540	81.383	19.799	33.329	267.498	562.549

Véase nuestro informe de fecha
3 de noviembre de 2005

Mariano González
Por Comisión Fiscalizadora

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Alberto Oucinde
Vicepresidente en ejercicio
de la presidencia

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 84 F° 219

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Y SOCIEDAD CONTROLADA

BALANCE GENERAL CONSOLIDADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2005

DETALLE DE VENCIMIENTOS DE COLOCACIONES DE FONDOS, CRÉDITOS Y PASIVOS

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b. a los estados contables no consolidados de TGS)

	<u>Colocaciones de fondos ⁽¹⁾</u>	<u>Créditos ⁽²⁾</u>	<u>Pasivos financieros ⁽³⁾</u>	<u>Otros pasivos ⁽⁴⁾</u>
<u>Sin plazo</u>	-	188.621	-	56.603
<u>Con plazo</u>				
* Vencido:				
Hasta el 30-09-04	-	1.168	458	-
Del 1-10-04 al 31-12-04	-	188	-	-
Del 1-01-05 al 31-03-05	-	1.225	-	-
Del 1-04-05 al 30-06-05	-	3.950	-	-
Del 1-07-05 al 30-09-05	-	50.506	-	-
Total Vencido	<u>-</u>	<u>57.037</u>	<u>458</u>	<u>-</u>
* A vencer:				
Del 1-10-05 al 31-12-05	438.338	132.287	27.967	97.517
Del 1-01-06 al 31-03-06	-	4.635	31.483	12.116
Del 1-04-06 al 30-06-06	-	4.738	31.449	1.066
Del 1-07-06 al 30-09-06	-	2.434	31.430	1.064
Durante 2006 (resto del año)	-	2.855	45.805	986
Durante 2007	-	5.073	139.241	4.169
Durante 2008	-	2.480	260.671	4.552
Durante 2009	-	2.224	347.684	4.958
Durante 2010	-	1.994	355.908	2.718
2011 en adelante	-	5.491	1.263.316	-
Total a vencer	<u>438.338</u>	<u>164.211</u>	<u>2.534.954</u>	<u>129.146</u>
Total con plazo	<u>438.338</u>	<u>221.248</u>	<u>2.535.412</u>	<u>129.146</u>
Total	<u>438.338</u>	<u>409.869</u>	<u>2.535.412</u>	<u>185.749</u>

- (1) Incluye fondos comunes de inversión, títulos públicos y cuentas corrientes remuneradas. Dichas inversiones devengan intereses a tasa variable.
- (2) Incluye créditos por ventas y otros créditos, excepto la provisión para deudores incobrables. Dichos créditos no devengan intereses, excepto por Ps. 18.039 que devengan intereses al 5,52% semestral y Ps. 27.317 que devengan intereses al 7% anual. Del total de créditos sin plazo, Ps. 3.096 corresponden al activo corriente y Ps. 185.525 al activo no corriente.
- (3) Los préstamos vencidos corresponden a obligaciones negociables que no fueron canjeadas por nuevos títulos de acuerdo a lo mencionado en la Nota 6 a los estados contables no consolidados.
- (4) Corresponde al total de pasivos no financieros, excepto provisiones. El total de otros pasivos sin plazo corresponde al pasivo corriente.

Véase nuestro informe de fecha
3 de noviembre de 2005

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Mariano González
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 84 F° 219

Alberto Oucinde
Vicepresidente en ejercicio
de la presidencia

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

BALANCES GENERALES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2005 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2004

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b.)

	<u>30/09/2005</u>	<u>31/12/2004</u>		<u>30/09/2005</u>	<u>31/12/2004</u>
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			<u>PASIVO CORRIENTE</u>		
Caja y bancos	2.776	8.770	Cuentas por pagar (Nota 4.e.)	97.721	107.816
Inversiones (Anexo D)	438.338	325.777	Préstamos (Nota 6)	122.787	148.388
Créditos por ventas (Nota 4.a.)	137.345	136.259	Remuneraciones y cargas sociales	9.652	10.006
Otros créditos (Nota 4.b.)	62.843	130.580	Cargas fiscales (Nota 4.f.)	16.457	20.285
Bienes de cambio	<u>8.414</u>	<u>5.501</u>	Otros pasivos (Nota 4.g.)	<u>64.367</u>	<u>67.327</u>
Total del activo corriente	<u>649.716</u>	<u>606.887</u>	Total del pasivo corriente	<u>310.984</u>	<u>353.822</u>
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>		
Créditos por ventas (Nota 4.c.)	19.214	23.865	Cuentas por pagar (Nota 4.h.)	17.300	11.003
Otros créditos (Nota 4.d.)	186.232	180.874	Préstamos (Nota 6)	<u>2.412.625</u>	<u>2.572.800</u>
Inversiones (Anexo C)	4.350	3.164	Total del pasivo no corriente	<u>2.429.925</u>	<u>2.583.803</u>
Bienes de uso (Anexo A)	4.293.717	4.318.150	Total del pasivo	2.740.909	2.937.625
Activos intangibles (Anexo B)	<u>3.349</u>	<u>11.285</u>	 		
Total del activo no corriente	<u>4.506.862</u>	<u>4.537.338</u>	<u>PATRIMONIO NETO</u>		
	<u>5.156.578</u>	<u>5.144.225</u>	(Según estados respectivos)	<u>2.415.669</u>	<u>2.206.600</u>
				<u>5.156.578</u>	<u>5.144.225</u>

Las Notas 1 a 11 y los estados complementarios (Anexos A a I y Cuadro I) que se acompañan son parte integrante de estos estados.

Mariano González
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
3 de noviembre de 2005
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 84 F° 219

Alberto Oucinde
Vicepresidente en ejercicio
de la presidencia

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS

POR LOS PERÍODOS DE NUEVE MESES TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2005 Y 2004

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b.,
excepto por las cifras de utilidad neta por acción expresadas en pesos)

	2005	2004
INGRESOS POR VENTAS NETAS (Nota 3)	733.841	739.697
COSTO DE VENTAS (Anexo F)	<u>(372.040)</u>	<u>(346.709)</u>
Utilidad bruta	361.801	392.988
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Anexo H)	(18.157)	(19.245)
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN (Anexo H)	<u>(37.763)</u>	<u>(32.447)</u>
Utilidad operativa	305.881	341.296
RESULTADO DE INVERSIONES PERMANENTES	3.205	(255)
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA	(92.310)	(246.370)
Generados por activos		
Intereses	11.368	4.785
Diferencia de cambio	(10.566)	22.506
Otros resultados financieros, netos	246	(6.253)
	<u>1.048</u>	<u>21.038</u>
Generados por pasivos (Anexo H)		
Intereses	(146.547)	(192.920)
Diferencia de cambio	63.087	(60.125)
Amortización de activos intangibles	-	(4.883)
Otros gastos y comisiones financieras	(9.898)	(9.480)
	<u>(93.358)</u>	<u>(267.408)</u>
OTROS EGRESOS, NETOS	<u>(3.655)</u>	<u>(10.821)</u>
Utilidad neta antes del impuesto a las ganancias	213.121	83.850
IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Nota 2.k.)	<u>(4.052)</u>	<u>(14.607)</u>
Utilidad neta del período	<u>209.069</u>	<u>69.243</u>
Utilidad neta por acción (Nota 2.q.)	<u>0,26</u>	<u>0,09</u>

Las Notas 1 a 11 y los estados complementarios (Anexos A a I y Cuadro I) que se acompañan son parte integrante de estos estados.

Véase nuestro informe de fecha
3 de noviembre de 2005

Mariano González
Por Comisión Fiscalizadora

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 84 F° 219

Alberto Oucinde
Vicepresidente en ejercicio
de la presidencia

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

ESTADOS DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

POR LOS PERÍODOS DE NUEVE MESES TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2005 Y 2004

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b.)

	2005					2004
	Capital		Resultados Acumulados			Total
	Capital social	Ajuste del capital social	Subtotal	Reserva legal	Resultados no asignados	
Saldos al inicio del ejercicio	794.495	1.145.012	1.939.507	148.517	118.576	2.206.600
Distribución de utilidades a Reserva legal ⁽¹⁾	-	-	-	5.929	(5.929)	-
Utilidad neta del período	-	-	-	-	209.069	209.069
Saldos al cierre del período	<u>794.495</u>	<u>1.145.012</u>	<u>1.939.507</u>	<u>154.446</u>	<u>321.716</u>	<u>2.415.669</u>

(1) Dispuesto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 31 de marzo de 2005.

Las Notas 1 a 11 y los estados complementarios (Anexos A a I y Cuadro I) que se acompañan son parte integrante de estos estados.

Mariano González
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
3 de noviembre de 2005

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 84 F° 219

Alberto Oucinde
Vicepresidente en ejercicio
de la presidencia

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS PERÍODOS DE NUEVE MESES TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2005 Y 2004

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b.)

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
<u>FONDOS GENERADOS POR LAS OPERACIONES</u>		
Utilidad neta del período	209.069	69.243
Ajustes para conciliar la utilidad neta del período con los fondos generados por las operaciones:		
Depreciación de bienes de uso	138.729	135.617
Amortización de activos intangibles	7.936	12.820
Disminución de bienes de uso	18.453	13.541
Resultado de inversiones permanentes	(3.205)	255
Variación de provisiones	(417)	(8.183)
Intereses devengados	146.547	192.920
Impuesto a las ganancias devengado	4.052	14.607
Diferencias de cambio y otros resultados financieros y por tenencia	(60.998)	65.445
Cambios en activos y pasivos:		
Créditos por ventas	3.565	(50.180)
Otros créditos	58.327	(75.717)
Bienes de cambio	(2.913)	1.540
Cuentas por pagar	(15.201)	17.846
Remuneraciones y cargas sociales	(354)	(1.047)
Cargas fiscales	10.498	28.970
Otros pasivos	(2.467)	(8.931)
Otros	96	(17.403)
Intereses pagados	(119.699)	-
Impuesto a la ganancia mínima presunta pagado	(14.326)	(19.509)
Fondos generados por las operaciones	<u>377.692</u>	<u>371.834</u>
<u>FONDOS APLICADOS A LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</u>		
Retiro de aportes irrevocables en sociedad en la que se ejerce influencia significativa	2.053	-
Aporte en sociedad en la que se ejerce influencia significativa	(110)	-
Adquisiciones de bienes de uso	<u>(135.614)</u>	<u>(58.442)</u>
Fondos aplicados a las actividades de inversión	<u>(133.671)</u>	<u>(58.442)</u>
<u>FONDOS (APLICADOS A) / GENERADOS POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</u>		
Anticipos de clientes	13.516	8.002
Cancelación de préstamos	<u>(150.874)</u>	<u>-</u>
Fondos (aplicados a) / generados por las actividades de financiación	<u>(137.358)</u>	<u>8.002</u>
<u>AUMENTO NETO DE FONDOS</u>		
Fondos al inicio del ejercicio	<u>334.451</u>	<u>671.426</u>
Fondos al cierre del período	<u><u>441.114</u></u>	<u><u>992.820</u></u>

Información adicional sobre los Estados de Flujo de Efectivo en Nota 5.

Las Notas 1 a 11 y los estados complementarios (Anexos A a I y Cuadro I) que se acompañan son parte integrante de estos estados.

Véase nuestro informe de fecha
3 de noviembre de 2005

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Mariano González
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 84 F° 219

Alberto Oucinde
Vicepresidente en ejercicio
de la presidencia

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2005 Y 2004

(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b.,
excepto por la información por acción expresada en pesos,
o donde se indica en forma expresa)

1. CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD E INICIO DE OPERACIONES

TGS es una de las empresas que se constituyeron con motivo de la privatización de GdE. La Sociedad comenzó sus operaciones comerciales el 29 de diciembre de 1992 y se dedica al transporte de gas natural y la producción y comercialización de LGN en Argentina. El sistema de gasoductos de TGS conecta los principales yacimientos gasíferos del sur y oeste de dicho país con las distribuidoras de gas en esas áreas y en el Gran Buenos Aires. La Licencia para operar este sistema ("la Licencia") le fue otorgada a la Sociedad en forma exclusiva por un período de treinta y cinco años, prorrogable por diez años adicionales siempre que TGS haya cumplido en lo sustancial con las obligaciones impuestas por la misma y por el Ente Nacional Regulador del Gas ("ENARGAS"). Junto con los activos esenciales requeridos para la prestación del servicio de transporte, la Sociedad recibió el Complejo de Procesamiento de Gas General Cerri ("Complejo Cerri"), en el cual se efectúa el procesamiento de gas natural para la obtención de LGN. Adicionalmente, la Sociedad presta servicios de "midstream" los cuales consisten, principalmente, en el tratamiento, separación de impurezas y compresión de gas, pudiendo abarcar la captación y el transporte de gas en yacimientos, así como también servicios de construcción, operación y mantenimiento de gasoductos.

El accionista controlante de TGS es Compañía de Inversiones de Energía S.A. ("CIESA"), quien posee aproximadamente el 55,3% del capital social de la Sociedad. Ciertas subsidiarias de Enron Corp. ("Enron") poseen el 15,2% y el capital social restante de TGS se encuentra en poder del público. Los accionistas de CIESA son Petrobras Energía S.A. ("Petrobras Energía") y una subsidiaria (conjuntamente el "Grupo Petrobras Energía") con una participación accionaria del 50%, el Fideicomiso Financiero ABN AMRO BANK N.V. Sucursal Argentina (el "Fideicomiso") con una participación del 40% y Enron a través de una de sus subsidiarias con el 10% restante.

Esta nueva composición accionaria de CIESA es el resultado de la realización de la primera etapa del Acuerdo Marco de Conciliación y Renuncias Mutuas ("el Acuerdo Marco"), firmado por el Grupo Petrobras Energía y subsidiarias de Enron el 16 de abril de 2004. El intercambio accionario se llevó a cabo el 29 de agosto de 2005, como consecuencia de la aprobación de la transacción por el ENARGAS mediante la Nota N° 4.858 en julio de 2005. En esta etapa, las subsidiarias de Enron transfirieron al Fideicomiso acciones de CIESA que representan el 40% de su capital social, y el Grupo Petrobras Energía transfirió a las subsidiarias de Enron acciones ordinarias Clase "B" emitidas por TGS que representan aproximadamente un 7,35% del capital social de TGS.

La segunda etapa se instrumentará mediante el Acuerdo de Reestructuración de Deuda firmado el 7 de septiembre de 2005 por CIESA, sus actuales accionistas y sus acreedores financieros. Dicho acuerdo prevé la refinanciación parcial de la deuda financiera de CIESA (vencida en abril de 2002) por aproximadamente US\$ 23 millones y, una vez que se obtengan las aprobaciones de la CNV, ENARGAS y de la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia, la cancelación de la deuda remanente, básicamente, a través de la entrega por parte de la Sociedad a sus acreedores financieros de aproximadamente el 4,3% de acciones ordinarias Clase "B" de TGS (las cuales serán simultáneamente canjeadas por el 10% de acciones de CIESA en poder de una subsidiaria de Enron) y nuevas acciones de CIESA a emitirse, de tal forma que los acreedores financieros obtengan el 50% del capital social de CIESA, quedando el 50% restante en poder del Grupo Petrobras Energía.

Véase nuestro informe de fecha
3 de noviembre de 2005

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES Y PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACIÓN

La Sociedad ha confeccionado los presentes estados contables de conformidad con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (excepto por lo mencionado en los incisos b. y g. de la presente nota) y considerando las disposiciones de la CNV y el ENARGAS.

a) Empleo de estimaciones contables

La preparación de los estados contables de conformidad con las normas contables profesionales requiere que la Sociedad efectúe presunciones y estimaciones contables que afectan los montos de activos y pasivos informados y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados contables, así como los montos de ingresos y egresos informados durante el correspondiente período. Las estimaciones son utilizadas, por ejemplo, para la contabilización de provisiones para deudores incobrables, depreciaciones, amortizaciones, desvalorización de bienes de uso e intangibles, impuesto a las ganancias y provisiones para contingencias. Los resultados reales podrían diferir significativamente de aquellas estimaciones.

Dichas presunciones y estimaciones incluyen los impactos generados por el conjunto de las medidas adoptadas hasta la fecha por el Gobierno Nacional (a partir de la crisis económica y financiera ocurrida a partir de diciembre de 2001) sobre los estados contables de la Sociedad al 30 de septiembre de 2005. Las proyecciones efectuadas, las cuales incluyen las correspondientes al valor recuperable de los activos no corrientes al cierre, contemplan escenarios alternativos basados en supuestos macroeconómicos, financieros, de mercado y regulatorios considerados probables y conservadores, de modo tal de recomponer la situación financiera de la Sociedad. Los resultados reales futuros podrían diferir de las evaluaciones y estimaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables y dichas diferencias podrían ser significativas. Asimismo, no es posible en estos momentos prever la evolución futura de la economía nacional y los resultados del proceso de renegociación de la Licencia (ver Nota 7.a.), ni sus consecuencias sobre la posición económica y financiera de la Sociedad. En consecuencia, las decisiones que deban tomarse en base a los presentes estados contables deberán considerar la evolución futura de estas medidas y los estados contables de TGS deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

Los estados contables correspondientes al período de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2005 no han sido auditados. La Dirección de la Sociedad estima que incluyen todos los ajustes necesarios para presentar razonablemente los resultados de ese período. Los resultados del período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2005, no necesariamente reflejan la proporción de los resultados de la Sociedad por el ejercicio completo.

b) Reexpresión a moneda constante

Los estados contables han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación hasta el 31 de agosto de 1995. A partir de esa fecha y de acuerdo con normas contables profesionales y con requerimientos de los organismos de contralor, se ha discontinuado la reexpresión de los estados contables hasta el 31 de diciembre de 2001.

Desde el 1 de enero de 2002 y de acuerdo con la Resolución N° 3/2002 del CPCECABA y la Resolución N° 415 de la CNV, se reinició el reconocimiento de los efectos de la inflación siguiendo el método de reexpresión establecido por la RT N° 6 de la FACPCE con las modificaciones introducidas por la RT N° 19 de la misma Federación, considerando que las mediciones contables reexpresadas por el cambio en el poder adquisitivo de la moneda hasta el momento de la interrupción de los ajustes, como las que tengan fecha de origen en el período de estabilidad, se considerarán expresadas en moneda de diciembre de 2001.

Véase nuestro informe de fecha
3 de noviembre de 2005

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Con fecha 25 de marzo de 2003, el Poder Ejecutivo Nacional (“PEN”) emitió el Decreto N° 664 que establece que los estados contables de ejercicios que cierran a partir de dicha fecha sean expresados en moneda nominal. En consecuencia, y de acuerdo con la Resolución N° 441 emitida por la CNV, la Sociedad discontinuó la reexpresión de los estados contables a partir del 1 de marzo de 2003. Este criterio no está de acuerdo con normas contables profesionales vigentes, las cuales establecen que los estados contables deben ser reexpresados hasta el 30 de septiembre de 2003. El efecto de la inflación no reconocido hasta esta última fecha en los resultados por los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2005 y 2004 es inmaterial.

c) Créditos y pasivos de corto plazo en moneda

Los créditos y pasivos de corto plazo en moneda se exponen a su valor nominal incorporando, cuando corresponda, los intereses devengados a la fecha de cierre de cada período / ejercicio lo que no difiere significativamente de su medición contable obtenida mediante el cálculo del valor descontado de los flujos de fondos que originarán los activos y pasivos, utilizando la tasa interna de retorno determinada al momento de la medición inicial.

d) Cuentas en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convirtieron a los tipos de cambio vigentes al cierre de cada período / ejercicio incorporando los intereses devengados a dichas fechas, en caso de corresponder. El detalle respectivo se expone en el Anexo G.

e) Bienes de cambio

Corresponden a la existencia propia de gas natural en el sistema de gasoductos en exceso del line pack (el cual se expone como bienes de uso) y en poder de terceros, y a la existencia de LGN obtenido a partir del procesamiento de gas natural efectuado en el Complejo Cerri. La Sociedad valúa estas existencias al costo de reposición o reproducción, según corresponda. Los valores así determinados no exceden su valor recuperable.

f) Inversiones corrientes

Las cuentas corrientes remuneradas y los depósitos a plazo fijo se encuentran valuados a su valor nominal más los intereses devengados, lo que no difiere significativamente de su medición contable obtenida mediante el cálculo del valor descontado de los flujos de fondos que originarán los activos, utilizando la tasa interna de retorno determinada al momento de la medición inicial.

Los fondos comunes y los títulos de deuda pública y privada en moneda extranjera han sido valuados a su valor neto de realización.

g) Créditos y pasivos de largo plazo en moneda

Los créditos y pasivos de largo plazo en moneda (excepto activos y pasivos por impuesto diferido), han sido valuados en base a la mejor estimación posible de la suma a cobrar y a pagar, respectivamente, descontada utilizando la tasa explícita determinada al momento de la transacción o la tasa de interés para cajas de ahorro

Véase nuestro informe de fecha
3 de noviembre de 2005

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

de libre disponibilidad publicada por el Banco de la Nación Argentina vigente en el momento de su incorporación al activo o pasivo.

Las deudas financieras han sido valuadas sobre la base de la mejor estimación posible de las sumas a pagar descontadas utilizando la tasa interna de retorno determinada en el momento inicial de la transacción, la cual no difirió significativamente de la tasa de mercado de dicho momento.

Los activos y pasivos generados por la aplicación del impuesto diferido fueron valuados a su valor nominal, según lo previsto en la Resolución N° 434 de la CNV (el cual no está de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes), netos de previsión por créditos impositivos diferidos no recuperables.

h) Inversiones no corrientes

Las inversiones permanentes en la sociedad controlada Telcosur y en aquellas en las cuales se ejerce influencia significativa, Gas Link S.A. ("Link"), Transporte y Servicios de Gas en Uruguay S.A. ("TGU") y Emprendimientos de Gas del Sur S.A. ("EGS"), han sido valuadas de acuerdo con el método del valor patrimonial proporcional ("VPP") en base a los estados contables correspondientes a las fechas indicadas en el Anexo C, los cuales han sido preparados sobre la base de criterios similares a los aplicados por la Sociedad para la confección de sus estados contables. Al 30 de septiembre de 2005 y 31 de diciembre de 2004, la participación en Link ha sido ajustada en Ps. 4.581 y Ps. 5.873, respectivamente, correspondientes a la eliminación de resultados no trascendidos a terceros.

La sociedad radicada en el exterior, TGU, a efectos de la conversión de sus estados contables a moneda local, ha sido clasificada como sociedad no integrada con las operaciones de la Sociedad. Sus activos, pasivos y resultados fueron convertidos a pesos argentinos empleando el tipo de cambio vigente al cierre de cada período / ejercicio, y su capital y resultados acumulados a sus tipos de cambio históricos.

Al 30 de septiembre de 2005, no han existido transacciones ni eventos en Link y TGU que hayan afectado significativamente la situación patrimonial y los resultados de las operaciones de sus estados contables al 30 de junio de 2005, en tanto, la valuación de EGS incluye la suscripción e integración del aumento de capital efectuado en agosto de 2005 (ver Nota 11).

i) Bienes de uso

- Activos transferidos en la privatización de GdE: su valor fue determinado en función al precio efectivamente pagado (US\$ 561,2 millones) por el 70% del capital accionario de la Sociedad. Dicho precio sirvió de base para determinar el total del capital accionario (US\$ 801,7 millones), al cual se le adicionó el importe de las deudas iniciales asumidas por el Contrato de Transferencia (US\$ 395 millones) para determinar el valor inicial de los bienes de uso (US\$ 1.196,7 millones). Dicho valor, convertido al tipo de cambio vigente a la fecha del Contrato de Transferencia, fue reexpresado según lo mencionado en Nota 2.b).
- Line pack: corresponde a la cantidad de gas natural en el sistema de transporte estimada necesaria para mantener su capacidad operativa, valuada al costo de adquisición reexpresado según lo mencionado en Nota 2.b).
- Diferencia de cambio: De acuerdo con lo establecido por las Resoluciones N° 3/2002 y N° 87/03 (derogatoria de la primera) emitidas por el CPCECABA, las diferencias de cambio originadas en la devaluación de la moneda argentina ocurrida a partir del 6 de enero de 2002 y hasta el 28 de julio de 2003,

Véase nuestro informe de fecha
3 de noviembre de 2005

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

correspondientes a pasivos expresados en moneda extranjera existentes a la primera fecha, han sido imputadas a los valores de costo de los activos adquiridos o construidos mediante esa financiación. Para la activación mencionada se ha considerado el método alternativo, el cual permitía activar las diferencias de cambio generadas por pasivos en moneda extranjera que originariamente hayan financiado en forma indirecta la adquisición de bienes de uso. Para ello, se asumió que los fondos provenientes de la financiación fueron aplicados, en primer término, a cubrir necesidades de capital de trabajo y a financiar activos no susceptibles de recibir la imputación de las diferencias de cambio tratadas por esta norma, y el excedente fue asociado con la financiación de los activos que sí admiten tal imputación.

- Adiciones: valuadas a su costo de adquisición, reexpresadas según lo mencionado en Nota 2.b). Asimismo, las adiciones incluyen todas las inversiones efectuadas previstas como inversiones mandatorias en la Licencia para los primeros cinco años con el objetivo de adecuar la integridad del sistema y la seguridad pública a estándares internacionales, entre las que se incluyen los costos de los programas de relevamiento correspondientes a tareas de inspección interna y externa, protección catódica, y el reemplazo y revestimiento de cañerías. Adicionalmente, las Resoluciones N° 1.660 y N° 1.903 emitidas por el ENARGAS incluyen definiciones acerca de los costos que deben ser considerados como mejoras o gastos de mantenimiento. Los costos de reparación y mantenimiento se imputan a resultados en el período en que se incurrían.
- Depreciaciones: En relación con los activos afectados al servicio de transporte de gas natural, la Sociedad aplica el método de depreciación de la línea recta asignando vidas útiles a cada tipo de bien, las cuales no superan a las máximas establecidas por el ENARGAS a través de las Resoluciones N° 1.660 y N° 1.903.

Con respecto al conjunto de los bienes afectados a la producción y comercialización de LGN, TGS utiliza alícuotas de depreciación individuales para cada tipo de bien.

Para el resto de los bienes de uso, la Sociedad utiliza el método de la línea recta considerando las alícuotas que se exponen en el Anexo A. El resultado generado por el retiro de estos bienes se reconoce en el período en que se genera.

Respecto de la diferencia de cambio activada, la misma se deprecia en función a las vidas útiles remanentes de aquellos bienes de uso que originaron dicha activación.

- Costos financieros: la Sociedad activa los costos financieros generados por la financiación con capital de terceros de obras de envergadura cuya construcción se prolongue en el tiempo, hasta el momento en el cual el activo se encuentra en condiciones para su uso. Por el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2005, la Sociedad ha activado Ps. 2.356 por dicho concepto.

En base a las proyecciones de resultados preparadas de acuerdo con lo mencionado en Nota 2.a), la Dirección de la Sociedad estima que la valuación de los bienes de uso no supera su valor recuperable.

j) Activos intangibles

Se encuentran valuados a su costo histórico, reexpresado según lo mencionado en Nota 2.b), menos las correspondientes amortizaciones acumuladas.

Los costos preoperativos, de organización, de rescisión de compromisos asumidos por el Contrato de Transferencia y otros se amortizaban en un período treinta y cinco años hasta el 31 de diciembre de 2000. A partir del ejercicio 2001, la Sociedad amortiza el valor residual de dichos conceptos al 31 de diciembre de 2000 en un plazo de cinco años, como así también el costo de adquisición de licencias.

Véase nuestro informe de fecha
3 de noviembre de 2005

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Hasta el 15 de diciembre de 2004, los costos por la celebración de los acuerdos de cobertura de tasa de interés fueron diferidos en los plazos correspondientes a los préstamos respectivos. Asimismo, hasta dicha fecha, los costos de los programas globales para la emisión de obligaciones negociables así como los costos de las respectivas emisiones de deuda fueron diferidos en los plazos correspondientes a los programas y emisiones respectivas. El 15 de diciembre de 2004, como consecuencia de la finalización del proceso de reestructuración del endeudamiento financiero de la Sociedad, se han imputado a resultado el remanente de los costos de cobertura y de emisión antes mencionados, como así también los costos vinculados a la mencionada reestructuración (Nota 6).

k) Impuesto a las ganancias

La Sociedad ha reconocido el cargo por impuesto a las ganancias en base al método del impuesto diferido, reconociendo de esta manera las diferencias temporarias entre las mediciones de los activos y pasivos contables e impositivas.

A los efectos de determinar los activos y pasivos diferidos se ha aplicado sobre las diferencias temporarias identificadas y los quebrantos impositivos, la tasa impositiva que se espera esté vigente al momento de su reversión o utilización, considerando las normas legales sancionadas a la fecha de emisión de estos estados contables.

La composición del impuesto a las ganancias incluida en los estados de resultados por los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2005 y 2004 es la siguiente:

	2005	2004
Impuesto diferido	(99.016)	(63.463)
Previsión activos impositivos diferidos	94.964	48.856
Total impuesto a las ganancias	(4.052)	(14.607)

La composición de los activos y pasivos por impuesto diferido al 30 de septiembre de 2005 y 31 de diciembre de 2004 se detallan en el siguiente cuadro:

	30/09/2005	31/12/2004
Activos y pasivos impositivos diferidos no corrientes		
Previsión para deudores incobrables	98	98
Ventas diferidas	(642)	(849)
Valor actual de créditos	2.675	775
Desvalorización de títulos públicos	-	6.496
Intereses ganados diferidos	-	(367)
Bienes de uso	(83.274)	(84.924)
Activos intangibles	(375)	(1.498)
Provisiones varias	2.355	17.765
Previsión para reclamos de terceros	7.232	7.378
Diferencia de cambio diferida ⁽¹⁾	36.251	58.002
Diferencia de cambio inversiones corrientes	1.417	-
Intereses devengados por préstamos	11.739	-
Provisión vacaciones	1.197	-
Quebrantos	274.091	348.904
Previsión activos impositivos diferidos	(150.947)	(245.911)
Total activo diferido neto	101.817	105.869

(1) Corresponde a la pérdida por diferencia de cambio inicial del ejercicio terminado el 31 de diciembre 2002, la que de acuerdo al Decreto N° 2.568/02 será deducible en cinco años a partir de 2002 hasta 2006.

Véase nuestro informe de fecha
3 de noviembre de 2005

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

A continuación se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias imputado a resultados en los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2005 y 2004 y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente sobre la utilidad contable:

	2005	2004
Utilidad neta antes del impuesto a las ganancias del período	213.121	83.850
Tasa del impuesto vigente	35%	35%
Utilidad neta antes del impuesto a las ganancias del período a la tasa del impuesto	(74.592)	(29.348)
Diferencias permanentes a la tasa del impuesto:		
- Reexpresión en moneda homogénea	(27.740)	(28.095)
- Resultado de inversiones permanentes	1.172	(45)
- Variación previsión activos impositivos diferidos	94.964	48.856
- Otros	2.144	(5.975)
Total impuesto a las ganancias	(4.052)	(14.607)

Los quebrantos impositivos acumulados registrados por la Sociedad que se encuentran pendientes de utilización al cierre del período podrán ser compensados con utilidades impositivas de ejercicios futuros, de acuerdo al siguiente detalle:

Año	Monto	Año de expiración
Quebranto remanente año 2002 ⁽¹⁾	991.110	2007
Consumo período 2005	(207.992)	
Total quebranto acumulado	783.118	

(1) Remanente luego de la presentación de la declaración jurada del ejercicio fiscal 2004.

La realización de los activos impositivos diferidos, incluido el mencionado quebranto, depende de la generación futura de ganancias gravadas durante aquellos ejercicios en los cuales las diferencias temporarias se convierten en deducibles. A fin de determinar la realización de los mencionados activos, la Sociedad toma en consideración la reversión de los pasivos impositivos diferidos, su planeamiento impositivo y las proyecciones de ganancias imponibles futuras en base a su mejor estimación de acuerdo con los lineamientos señalados en Nota 2.a) las cuales son efectuadas continuamente. Sobre la base de estas proyecciones y debido a la improbabilidad de que las ganancias impositivas futuras permitan absorber las diferencias temporarias netas activas (quebranto impositivo), dicho importe ha sido afectado por una previsión de Ps. 150.947 y Ps. 245.911 al 30 de septiembre de 2005 y 31 de diciembre de 2004, respectivamente.

l) Impuesto a la ganancia mínima presunta

La Sociedad determina el impuesto a la ganancia mínima presunta aplicando la tasa vigente del 1% sobre los activos computables al cierre del ejercicio. Este impuesto es complementario del impuesto a las ganancias. La obligación fiscal de la Sociedad en cada ejercicio coincidirá con el mayor de ambos impuestos. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del impuesto a las ganancias sobre el impuesto a la ganancia mínima presunta que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes.

La Sociedad ha reconocido el impuesto a la ganancia mínima presunta devengado en el período y pagado en ejercicios anteriores como crédito debido a que estima que en ejercicios futuros podrá computarlo como pago a cuenta del impuesto a las ganancias.

Véase nuestro informe de fecha
3 de noviembre de 2005

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

El mencionado crédito ha sido computado a su valor descontado según lo indicado en la Nota 2.g). Considerando las proyecciones de resultados preparadas de acuerdo con lo mencionado en Nota 2.a), el valor de libros del impuesto a la ganancia mínima presunta no excede su valor recuperable.

La composición del crédito por impuesto a la ganancia mínima presunta al 30 de septiembre de 2005 se detalla a continuación:

Año	Monto	Año de expiración
2002	10.395	2012
2003	26.214	2013
2004	23.861	2014
2005	17.896	2015
Subtotal de crédito por impuesto a la ganancia mínima presunta a valores nominales	78.366	
Descuento a valor presente neto	(2.062)	
Saldo al cierre del período	76.304	

m) Previsiones

La Sociedad constituye provisiones para regularizar la valuación de sus créditos e inversiones. Para constituir dichas provisiones la Sociedad se basa en la evaluación de diversos factores, incluyendo el riesgo crediticio de los clientes, tendencias históricas y demás información disponible. La Sociedad ha considerado todos los eventos y/o transacciones sujetos a métodos de estimación normales y razonables. Dichas evaluaciones podrían requerir ajustes futuros si las condiciones económicas difirieran sustancialmente de los supuestos considerados al realizarlas.

Adicionalmente, la Sociedad ha registrado una previsión para regularizar el saldo al cierre de cada período / ejercicio de los activos impositivos diferidos, que en función de las proyecciones de resultados de la Sociedad se podrán revertir o utilizar.

La Sociedad tiene ciertos pasivos contingentes relacionados con reclamos existentes o potenciales, juicios y otros procedimientos, incluyendo aquellos relacionados con asuntos legales y regulatorios. La Sociedad registra los pasivos cuando la ocurrencia de los mismos sea probable y cuando sea posible su cuantificación de manera adecuada. Las provisiones se basan en los acontecimientos a la fecha, las estimaciones de la Sociedad acerca del desenlace de dichos asuntos y la experiencia de los asesores legales de la Sociedad en impugnar, litigar y resolver otros asuntos. En la medida que el monto del pasivo contingente se defina más claramente, se producirán cambios en las estimaciones de los costos futuros, lo que podría impactar sobre los resultados futuros de la Sociedad, y su situación económica o financiera.

El detalle de las provisiones se expone en el Anexo E.

n) Cuentas del patrimonio neto

Se encuentran reexpresadas según lo mencionado en Nota 2.b), excepto la cuenta “Capital social” la cual se ha mantenido por su valor de origen. El ajuste derivado de su reexpresión se expone en la cuenta “Ajuste del capital social”.

Véase nuestro informe de fecha
3 de noviembre de 2005

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

o) Criterio de reconocimiento de ingresos

Los ingresos por ventas generados por el transporte en firme de gas natural se reconocen por la reserva devengada de capacidad de transporte contratada independientemente de los volúmenes transportados. Los generados por el transporte interrumpible de gas y por ciertos contratos de producción y comercialización de LGN, se reconocen en el momento de la entrega del gas natural y de los líquidos a los clientes, respectivamente. Para otros contratos de producción de LGN y otros servicios, los ingresos se reconocen cuando se prestan los servicios.

p) Cuentas del estado de resultados

Las cuentas del estado de resultados han sido registradas mediante la aplicación de los siguientes criterios:

- Las cuentas que acumulan operaciones monetarias a su valor nominal.
- Los cargos por consumos de activos no monetarios valuados al costo de adquisición, se calcularon en función de los importes ajustados de tales activos de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.b).
- Los resultados de inversiones permanentes en sociedades sobre las que se ejerce control o influencia significativa se computaron sobre la base de los resultados de dichas sociedades y se incluyeron en el rubro "Resultados de inversiones permanentes".

q) Resultado por acción

Los resultados por acción por los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2005 y 2004, fueron calculados en base a la cantidad de acciones en circulación durante cada período (794.495.283 acciones). Dado que la Sociedad no posee acciones preferidas ni deuda convertible en acciones, el resultado básico por acción es igual al resultado diluido por acción.

3. INFORMACIÓN POR SEGMENTO DE NEGOCIOS

Los segmentos de negocios de TGS son los siguientes: (i) transporte de gas natural; (ii) producción y comercialización de LGN y (iii) otros servicios los cuales incluyen servicios de midstream y de telecomunicaciones, estos últimos prestados a través de su sociedad controlada Telcosur.

La utilidad operativa contiene los ingresos por ventas netas menos los gastos operativos. En el cómputo de la utilidad operativa no se han tenido en cuenta los siguientes conceptos: otros egresos, netos; resultado de inversiones permanentes; resultados financieros y por tenencia e impuesto a las ganancias.

Los activos y pasivos identificables a cada segmento son aquellos utilizados por la Sociedad para el desarrollo de cada actividad. Los activos y pasivos no identificables con algún segmento fueron agrupados bajo "Administración central" e incluyen las inversiones y préstamos, entre otros.

No existen ventas entre los segmentos de negocios.

Véase nuestro informe de fecha
3 de noviembre de 2005

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2005	Transporte de gas	Producción y comercialización de LGN	Otros servicios	Administración central	Total
Ingresos por ventas netas	339.104	350.900	43.837	-	733.841
Utilidad / (pérdida) operativa	156.356	156.727	13.879	(21.081)	305.881
Depreciación de bienes de uso	104.925	21.853	10.216	1.735	138.729
Inversiones en bienes de uso (incluye obras en curso)	115.030	11.986	3.155	2.578	132.749
Activos identificables	3.897.667	444.217	214.842	599.852	5.156.578
Pasivos identificables	49.693	50.931	4.529	2.635.756	2.740.909
Período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2004					
Ingresos por ventas netas	325.550	375.251	38.896	-	739.697
Utilidad / (pérdida) operativa	152.695	202.913	7.737	(22.049)	341.296
Depreciación de bienes de uso	100.973	20.746	10.489	3.409	135.617
Inversiones en bienes de uso (incluye obras en curso)	41.460	6.915	2.276	1.831	52.482
Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2004					
Activos identificables	4.004.438	452.309	193.606	493.872	5.144.225
Pasivos identificables	68.543	43.476	3.592	2.822.014	2.937.625

La Sociedad presta servicios en su segmento de transporte de gas principalmente a compañías distribuidoras de gas, Petrobras Energía, Profertil y Repsol-YPF. Los importes de ventas netas efectuadas a los principales clientes durante los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2005 y 2004, se exponen a continuación:

	30 de septiembre de	
	2005	2004
MetroGas S.A.	129.731	128.586
Camuzzi Gas Pampeana S.A.	61.691	58.567
Gas Natural BAN S.A.	47.055	45.683
Petrobras Energía	18.939	19.072
Camuzzi Gas del Sur S.A.	17.026	14.320
Profertil	8.689	8.718
Repsol-YPF	10.161	8.366

Véase nuestro informe de fecha
3 de noviembre de 2005

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Los principales clientes en el segmento de producción y comercialización de LGN son Petrobras International Finance Company (“PIFC”), subsidiaria de Petrobras Petróleo Brasileiro S.A., y Polisor. Los importes de ventas netas (incluidas las efectuadas por cuenta y orden de terceros, por las cuales TGS retiene una comisión por la producción y comercialización de LGN) efectuadas a los principales clientes durante los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2005 y 2004 se exponen a continuación:

	30 de septiembre de	
	2005	2004
PIFC	211.407	266.426
Polisor	104.417	102.812

4. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS DEL BALANCE GENERAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2005 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2004

	30/09/2005	31/12/2004
a) Créditos por ventas corrientes		
Transporte de gas		
MetroGAS S.A.	17.090	17.515
Camuzzi Gas Pampeana S.A.	8.495	7.491
Gas Natural BAN S.A.	7.257	6.834
Camuzzi Gas del Sur S.A.	2.363	1.720
Profertil	1.153	1.176
Repsol-YPF	1.063	981
Sociedades relacionadas	4.597	5.255
Otros	8.350	7.906
Subtotal	50.368	48.878
Producción y comercialización de LGN		
Polisor	16.133	17.508
Repsol-YPF	8.038	3.166
Sociedades relacionadas	27.287	27.128
Otros	9.291	14.602
Subtotal	60.749	62.404
Otros servicios		
Pan American Energy LLC (Sucursal Argentina)	7.466	6.629
Profertil	3.084	3.246
Consorcio Yacimiento Ramos	953	2.264
Sociedades relacionadas	6.324	7.566
Otros	9.321	6.192
Subtotal	27.148	25.897
Previsión para deudores incobrables (Anexo E)	(920)	(920)
Total	137.345	136.259

Véase nuestro informe de fecha
3 de noviembre de 2005

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

b) Otros créditos corrientes		
Créditos impositivos	16.265	33.970
Seguros pagados por adelantado	6.893	3.680
Otros gastos pagados por adelantado	297	1.023
Depósitos en garantía ⁽¹⁾	31.939	71.203
Anticipos a proveedores	1.808	15.217
Otros	5.641	5.487
Total	62.843	130.580
c) Créditos por ventas no corrientes		
Otros servicios		
Pan American Energy LLC (Sucursal Argentina)	4.259	6.838
Profertil	14.955	17.027
Total	19.214	23.865
d) Otros créditos no corrientes		
Impuesto diferido (Nota 2.k.)	101.817	105.869
Crédito por impuesto a la ganancia mínima presunta (Nota 2.l.)	76.304	57.746
Servidumbres a recuperar (Nota 9.b.)	4.233	4.233
Certificados de crédito fiscal	-	9.246
Otros	3.878	3.780
Total	186.232	180.874
e) Cuentas por pagar corrientes		
Proveedores comunes	66.828	83.138
Anticipos de clientes	24.922	17.530
Sociedades relacionadas (Nota 10)	5.971	7.148
Total	97.721	107.816
f) Cargas fiscales		
Impuesto a la ganancia mínima presunta (neto de anticipos)	9.324	6.539
Impuesto sobre los ingresos brutos	1.107	763
IVA	3.982	1.221
Retenciones a las exportaciones	-	9.434
Otros	2.044	2.328
Total	16.457	20.285
g) Otros pasivos		
Previsiones para reclamos de terceros (Anexo E)	20.664	21.081
Provisión juicio con GdE ⁽²⁾	42.570	45.254
Provisiones varias	1.133	992
Total	64.367	67.327
h) Cuentas por pagar no corrientes		
Anticipos de clientes	17.300	11.003
Total	17.300	11.003

(1) Incluyen Ps. 25.462 y Ps. 64.558 correspondientes a los depósitos en garantía al 30 de septiembre de 2005 y 31 de diciembre de 2004, respectivamente, descriptos en la Nota 7.b).

(2) Neto de la imputación del costo de la expansión del Gasoducto Cordillerano, el cual ascendió a Ps. 17.314 y Ps. 15.212 al 30 de septiembre de 2005 y 31 de diciembre de 2004, respectivamente (Nota 9.a.).

Véase nuestro informe de fecha
3 de noviembre de 2005

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

5. INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE LOS ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO

Para la confección de los estados de flujo de efectivo se ha considerado como concepto de fondos el equivalente a caja más inversiones cuyo vencimiento original no supere el plazo de tres meses. La Sociedad utiliza el método indirecto, el cual requiere una serie de ajustes a la utilidad neta del período para obtener los fondos generados por las operaciones.

Los fondos al cierre del período se conforman de la siguiente manera:

	30 de septiembre de	
	2005	2004
Rubro caja y bancos	2.776	3.649
Rubro inversiones corrientes	438.338	989.267
Inversiones corrientes con expectativa de realización mayor a tres meses	-	(96)
Total	441.114	992.820

Las principales operaciones que no afectaron efectivo y que fueron eliminadas de los estados de flujo de efectivo son las siguientes:

	30 de septiembre de	
	2005	2004
Financiación obtenida de proveedores para adquisición de bienes de uso	3.412	1.807
Activación de costos financieros	752	-

6. PRÉSTAMOS

El detalle de los préstamos corrientes y no corrientes vigentes al 30 de septiembre de 2005 y 31 de diciembre de 2004 es el siguiente:

	30/09/2005	31/12/2004
Préstamos corrientes:		
<i>Tramo A:</i>		
Obligaciones Negociables: Programa 2004 Primera emisión	66.526	75.077
Títulos de deuda privada	10.310	12.416
Préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo ("BID")	36.291	41.375
Obligaciones Negociables: Programa 1999 Segunda emisión ⁽¹⁾	364	7.129
Intereses a pagar	6.579	9.185
Arrendamientos financieros (tasas del 7,65% y 9,00%)	2.717	3.206
Total préstamos corrientes	122.787	148.388

Véase nuestro informe de fecha
3 de noviembre de 2005

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

	30/09/2005	31/12/2004
Préstamos no corrientes:		
<i>Tramo A</i>		
Obligaciones Negociables: Programa 2004 Primera emisión	654.050	748.834
Títulos de deuda privada	101.359	115.268
Préstamo del BID	356.790	408.075
<i>Tramos B-A y B-B</i>		
Obligaciones Negociables: Programa 2004 Primera emisión	742.915	760.531
Títulos de deuda privada	115.132	117.861
Préstamo del BID	405.267	414.877
Intereses a pagar	33.538	2.053
Arrendamientos financieros (tasas del 7,65% y 9,00%), vencimientos hasta el 2008	3.574	5.301
Total préstamos no corrientes	2.412.625	2.572.800
Total préstamos	2.535.412	2.721.188

(1) Corresponde a títulos que no ingresaron al canje de deuda.

Reestructuración de la deuda:

En diciembre de 2004, TGS finalizó el proceso de reestructuración de su endeudamiento financiero, obteniendo un 99,76% de aceptación por parte de los acreedores a la propuesta presentada por la Sociedad. Dicha reestructuración consistió en el canje de los anteriores títulos de deuda por una combinación de un pago de efectivo y la emisión de nuevas obligaciones negociables (para los acreedores que poseían este tipo de instrumento) o títulos de deuda privada (destinados a reemplazar obligaciones financieras que eran de corto plazo). Con respecto a los préstamos del BID, además del pago en efectivo, TGS suscribió contratos de préstamo modificados y reformulados (“Contratos de Préstamo Modificados”).

El pago en efectivo consistió en un pago equivalente al 11% de capital a aquellos acreedores que aceptaron el canje de deuda y un pago de los intereses devengados no pagados de la deuda anterior, calculados a la tasa de interés contractual de cada deuda hasta el 31 de diciembre de 2003 y desde el 1 de enero de 2004 hasta el 15 de diciembre de 2004 a la tasa anual del 6,18%. El pago de intereses fue considerado como cancelatorio de cualquier monto adeudado por intereses impagos, incluidos los intereses punitivos.

Los nuevos títulos (obligaciones negociables y títulos de deuda privada) y los Contratos de Préstamo Modificados fueron emitidos y suscriptos, respectivamente, por el 89% restante del capital y fueron instrumentados bajo los tramos A, B-A y B-B.

Véase nuestro informe de fecha
3 de noviembre de 2005

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Se detallan a continuación las principales características de la nueva deuda:

Descripción	Tramo A	Tramos B-A y B-B
Capital	US\$ 470.306.281, cuyo monto equivale al 52% del capital de la nueva deuda.	US\$ 409.044.874 y US\$ 25.083.940, respectivamente, representando el 48% de la nueva deuda.
Intereses	5,3% para el primer año, creciente hasta el 7,5% para el último año, pagaderos trimestralmente.	7% para el primer año, creciente hasta el 10% para el último año, pagaderos trimestralmente. Interés adicional a partir del tercer año, que para el tramo B-A puede ser entre 0,75% y 2% dependiendo, de corresponder, del nivel de EBITDA (definido como la utilidad antes de resultados financieros, impuesto a las ganancias, depreciaciones y amortizaciones) consolidado de cada ejercicio. Para el tramo B-B, el interés adicional a partir del tercer año es del 0,60% anual aumentando 5 puntos básicos en cada uno de los años siguientes hasta llegar a un 0,90% para el último año.
Amortización de capital	Amortización trimestral a partir del 15 de marzo de 2005 hasta el 15 de diciembre de 2010.	Amortización trimestral a partir del 15 de marzo de 2011 hasta el 15 de diciembre de 2013.

La nueva deuda cuenta con una cláusula de amortización anticipada, cuya efectivización y monto, de corresponder, depende del coeficiente de deuda consolidada (cociente entre el total de las deudas financieras consolidadas y el EBITDA consolidado de los últimos cuatro trimestres), el nivel de liquidez y de determinados pagos posteriores que la Sociedad debe efectuar. Estas tres variables son calculadas al cierre de cada período / ejercicio. La última amortización anticipada se calcula en base a los datos del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010. La amortización anticipada que se calcula tomando como base los estados contables anuales es mandatoria, como así también lo es la que se calcula sobre la base de los estados contables semestrales cuando la Sociedad pagase dividendos anticipados. La amortización anticipada es optativa a elección de la Sociedad cuando se tratare de estados contables intermedios y para los casos de estados contables semestrales cuando no exista declaración de parte de TGS de abonar dividendos anticipados.

El cronograma de amortizaciones futuras de capital es el siguiente:

En millones de pesos									
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Tramo A	21	124	136	260	328	356	-	-	-
Tramos B-A y B-B	-	-	-	-	-	-	519	556	188

Las emisiones de las nuevas obligaciones negociables y títulos de deuda privada por un monto de US\$ 531.870.232 y US\$ 82.424.863, respectivamente, fueron efectuadas bajo el Programa Global para la emisión de obligaciones negociables hasta un monto máximo de US\$ 800 millones, cuya creación fue aprobada por la Asamblea de Accionistas del 2 de abril de 2004 y autorizada por la CNV el 28 de octubre de 2004. La cotización de la emisión de las obligaciones negociables fue autorizada por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires ("BCBA") y en el Mercado Abierto Electrónico ("MAE").

Restricciones:

La Sociedad está sujeta al cumplimiento de una serie de restricciones derivadas de sus actuales acuerdos financieros las que incluyen, entre otras, las siguientes:

Véase nuestro informe de fecha
3 de noviembre de 2005

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

- i) La Sociedad podrá contraer nuevas deudas, bajo los siguientes parámetros, entre otros:
- a. Deudas para la financiación de capital de trabajo, incluyendo financiaciones de corto plazo o préstamos de actividades de importación / exportación, con la condición de que el monto total de capital pendiente de este tipo de deuda no podrá exceder los US\$ 25 millones.
 - b. Deudas para la refinanciación de la deuda reestructurada.
 - c. A partir del 15 de diciembre de 2007, la Sociedad podrá incurrir en endeudamiento adicional siempre que, al momento de la toma de dichas deudas el coeficiente de deuda consolidado sea inferior a 3,50 para el período anual que comience en dicha fecha. Dicho límite disminuye en los años siguientes hasta llegar a 3,00 en el año 2013.
 - d. Obligaciones por arrendamientos financieros no superiores a US\$ 10 millones pendientes en cualquier momento.
 - e. Deudas generadas por la celebración de contratos de cobertura o contratos de divisas; siempre que dichos contratos no se celebren con fines especulativos, sean necesarios para cubrir o administrar el riesgo al que la Sociedad esté o se prevea que estará expuesta en el curso ordinario de los negocios.
- ii) La Sociedad podrá efectuar las siguientes inversiones de capital, entre otras:
- a. Sin ningún tipo de límite, entre otras, cuando se traten de (i) inversiones de capital relacionadas con reparaciones y mantenimientos de emergencia no programados; (ii) inversiones de capital a ser financiadas por terceros a través de anticipos de clientes y (iii) inversiones de capital a ser financiadas por aportes de capital recibidos en efectivo o por la emisión de deuda subordinada.
 - b. Inversiones de capital en mantenimiento, hasta un monto máximo creciente desde US\$ 26 millones para el 2004 hasta llegar a US\$ 58 millones para el 2010 y siguientes hasta tanto la deuda reestructurada permanezca pendiente de cancelación. No obstante, si en alguno de los años el monto total incurrido para inversiones de capital en mantenimiento es inferior a los mencionados montos máximos, el defecto resultante podrá ser computado para el año siguiente.
 - c. Tipos de inversiones de capital no mencionadas en a. y b. por un monto inicial de US\$ 75 millones que puede incrementarse cuando se pagan amortizaciones de capital anticipadas en función a excesos de liquidez alcanzados al cierre de cada período / ejercicio.
 - d. Sin ningún tipo de límite y tratándose de cualquier tipo de inversión de capital, a partir del 15 de diciembre de 2008, si el coeficiente de deuda consolidada es menor a 3.
- iii) La Sociedad podrá efectuar pago de dividendos siempre y cuando (i) la Sociedad no se encuentre en situación de incumplimiento de obligaciones con los acreedores, (ii) la amortización anticipada mandatoria prevista y los intereses adicionales del tramo B, en ambos casos de corresponder, hayan sido cancelados, (iii) y el coeficiente de cobertura consolidado al cierre de cada uno de los estados contables anuales y/o intermedios sea superior a 2,70 para el ejercicio 2005 creciendo hasta llegar a 3,00 para el ejercicio 2009 en adelante. El coeficiente de cobertura consolidado es el cociente entre el EBITDA consolidado y los resultados financieros consolidados.

El monto máximo de la suma de los pagos de honorarios por asistencia técnica y dividendos no debe ser superior a US\$ 15 millones para los ejercicios 2005 y 2006, US\$ 20 millones para el ejercicio 2007 y US\$ 25

Véase nuestro informe de fecha
3 de noviembre de 2005

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

millones para los ejercicios 2008 y siguientes, hasta tanto la deuda reestructurada permanezca pendiente de cancelación.

- iv) Limitación para la venta de activos: TGS no podrá concretar ninguna venta de activos a menos que (i) cualquier operación de venta que involucre a un activo de la actividad no regulada se realice en condiciones de mercado, (ii) la contraprestación al momento de la venta sea por lo menos igual al valor de mercado de los activos vendidos y (iii) por lo menos el 75% de la contraprestación recibida por la Sociedad se perciba en efectivo o en equivalentes de efectivo. Adicionalmente, los fondos obtenidos por la venta de un activo de la actividad no regulada o de un conjunto de ellos deberán destinarse a la cancelación de las nuevas obligaciones financieras de la Sociedad salvo que, los fondos así obtenidos sean reinvertidos en nuevos activos dentro de los 12 meses de realizada dicha operación.

Instrumentos financieros derivados:

En 1998, TGS concertó dos acuerdos de cobertura de tasa de interés en virtud de los cuales aseguró la tasa de los bonos del Tesoro Norteamericano a un costo entre 5,66% y 5,89% sobre US\$ 200 millones, con el objeto de asegurar la tasa del préstamo del BID mencionado anteriormente. La Sociedad liquidó uno de los acuerdos en febrero de 1999 por US\$ 100 millones y el otro por US\$ 100 millones en forma fraccionada en marzo y abril de 1999. Las liquidaciones de estos acuerdos representaron un costo total de aproximadamente US\$ 11 millones, el cual estaba registrado en el rubro "Activos Intangibles" y se amortizó en el plazo del préstamo del BID mencionado hasta el 15 de diciembre de 2004 (fecha de terminación del proceso de reestructuración de la deuda de TGS). El valor residual a dicha fecha se imputó a resultado en el ejercicio 2004.

7. MARCO REGULATORIO

a) Marco general y situación tarifaria actual

En relación con el transporte de gas, la Sociedad está sujeta al marco regulatorio dispuesto por la ley N° 24.076, su decreto reglamentario N° 1.738/92 y a las reglamentaciones que dicte el ENARGAS, el cual tiene entre sus facultades el establecimiento de las bases de cálculo de las tarifas, su aprobación y contralor. De acuerdo a dicho marco regulatorio, las tarifas de transporte se deben calcular en dólares estadounidenses, convertibles a pesos en el momento de la facturación. Las tarifas de transporte de gas utilizadas por TGS fueron establecidas en la privatización y corresponde su ajuste, previa autorización, en los siguientes casos: (i) semestralmente, por variación en el índice de precios al productor de bienes industriales de los Estados Unidos de Norteamérica ("PPI") y (ii) por revisión quinquenal de las mismas, conforme a los factores de eficiencia y de inversión que determine el ENARGAS. El factor de eficiencia reduce las tarifas por efecto de programas de eficiencia futuros, mientras que el factor de inversión incrementa las mismas para compensar a las licenciatarias por futuras inversiones que no se repagan con la tarifa. Además, sujeto a la aprobación del ENARGAS, las tarifas se deben ajustar para reflejar circunstancias no recurrentes o cambios impositivos, con excepción del impuesto a las ganancias.

A partir de la sanción de la Ley de Emergencia Pública y Reforma del Régimen Cambiario a principios de 2002, la cual prevé, entre otras cosas, la eliminación de las cláusulas de ajuste de las tarifas por el valor dólar y aquellas basadas en índices de precios de otros países y cualquier otro mecanismo indexatorio y la fijación de la relación de cambio de un peso igual a un dólar para las tarifas, las previsiones mencionadas en el párrafo anterior relativa a los mecanismos de ajustes tarifarios previstos en el marco regulatorio ya no resultan de aplicación. Asimismo, dicha ley autoriza al Gobierno Argentino a renegociar los contratos de servicios públicos con las empresas licenciatarias acorde a ciertos criterios que la misma establece. Sin embargo, desde principios de 2002 hasta la fecha de emisión de los presentes estados contables, no sólo no

Véase nuestro informe de fecha
3 de noviembre de 2005

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

se ha avanzado con la mencionada renegociación, sino que tampoco se ha logrado recomponer las tarifas, a pesar de varios intentos del PEN de otorgar aumentos tarifarios parciales que fueron suspendidos por la Justicia, en virtud de acciones judiciales interpuestas por asociaciones de consumidores y por el Defensor del Pueblo, por entender que no correspondía otorgar dichos aumentos tarifarios hasta tanto se hubiesen completado los procesos de renegociación de los contratos.

En julio 2003, se creó la Unidad de Renegociación y Análisis de Contratos de Servicios Públicos (“UNIREN”) bajo el ámbito conjunto de los Ministerios de Economía y Producción y de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. La UNIREN tiene la misión de asistir en el proceso de renegociación de contratos de obras y servicios públicos, suscribir acuerdos integrales o parciales y elevar proyectos normativos concernientes a adecuaciones transitorias de precios y tarifas, entre otras cosas. Durante 2003, el proceso de renegociación no había verificado ningún progreso hasta fines del año, cuando la UNIREN sometió a consideración de TGS las “Pautas Preliminares para la Renegociación”, que contiene la “Agenda Tentativa” de temas fundamentales a tratar en el curso de la renegociación, como por ejemplo costos, programa de inversiones, financiamiento del mismo, tasa de rentabilidad, tarifas, etc.; y el cronograma de renegociación que fijaba el 28 de diciembre de 2004 como fecha para la adecuación del marco normativo con sanción del Congreso Nacional.

En julio de 2004, la UNIREN formuló a TGS una propuesta para la adecuación de las condiciones contractuales de la Licencia, la cual preveía entre otras cosas, un aumento tarifario del 10% con vigencia a partir de 2005, una revisión integral de la tarifa con vigencia a partir de 2007 y la renuncia de TGS y de sus accionistas a reclamos fundados en la situación de emergencia establecida por Ley N° 25.561 en forma previa a la vigencia del acuerdo, así como también mantener indemne al Estado Nacional por cualquier reclamo que pudiera prosperar fundado en la misma causa. Debido a que la propuesta recibida no reflejaba el resultado de reuniones mantenidas con la UNIREN, TGS rechazó la misma requiriendo avanzar con el proceso de negociaciones conducentes a alcanzar un acuerdo integral para fines del año 2004 (en línea con lo propuesto inicialmente por la UNIREN en las “Pautas Preliminares para la Renegociación”), y llevar a cabo el proceso de aprobación respectivo durante el primer semestre del 2005.

El 10 de marzo de 2005, la UNIREN convocó a una Audiencia Pública, la cual se celebró el 27 de abril de 2005, a fin de tratar su propuesta efectuada en julio de 2004. En dicha audiencia, la UNIREN reiteró su propuesta de aumento del 10%, propuso adelantar el proceso de revisión integral de tarifas de manera que los nuevos cuadros tarifarios resultantes entren en vigencia en el transcurso del año 2006, y en relación a la renuncia de los reclamos, planteó una primera etapa de suspensión de los mismos en forma previa a la vigencia del acuerdo y, posteriormente el desistimiento, manteniendo la indemnidad al Estado Nacional. La Sociedad expuso acerca de los aspectos de la propuesta original que a su criterio deberían mejorarse y manifestó su predisposición a seguir negociando sus términos.

En junio de 2005, TGS recibió una nueva propuesta de la UNIREN, la cual está en línea con la propuesta anterior. Sin embargo, establece, además del aumento inicial del 10% de las tarifas, un adelantamiento de la entrada en vigencia de los nuevos cuadros tarifarios resultantes del proceso de revisión integral para el 1 de agosto de 2006. Adicionalmente, la nueva propuesta establece como nuevo requisito la renuncia de TGS y de sus accionistas a cualquier futuro reclamo respecto de los ajustes tarifarios por PPI que no fueron aplicados en los años 2000 y 2001. En julio de 2005, TGS respondió a dicha propuesta, en la cual manifestó como insuficiente el aumento inicial del 10% y su conformidad a no efectuar reclamos, recursos y demandas, tanto en sede administrativa, arbitral o judicial de la Argentina o del exterior, en la medida en que se alcance un acuerdo de renegociación. Asimismo, la Sociedad manifestó que la suspensión y desistimiento de parte de cualquiera de los accionistas de TGS se encuentra fuera del ámbito de su control, por lo que no puede comprometer la obtención de los mismos. Por dicho motivo, TGS considera que no le es factible otorgar la indemnidad pretendida al Estado Nacional ante los eventuales reclamos que pudieran formular sus accionistas.

Véase nuestro informe de fecha
3 de noviembre de 2005

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

El Gobierno Nacional, a través del Decreto del PEN N° 180/2004, entre otras medidas, creó el Mercado Electrónico de Gas (“MEG”), cuyas funciones fundamentales son transparentar el funcionamiento físico y comercial de la industria del gas, coordinar en forma centralizada y exclusiva todas las transacciones vinculadas a mercados de plazo diario de gas natural y a los mercados secundarios de transporte y distribución de gas natural y la conformación de precios eficientes dados por la libre interacción de la oferta y la demanda. Para tal propósito, toda capacidad de transporte firme no nominada para el día siguiente deberá ser comercializada a través del MEG y lo que se recaude de esa venta de capacidad será asignado a decisión de la Secretaría de Energía. La capacidad no nominada incluye a la capacidad remanente no utilizada en cualquiera de los sistemas o gasoductos de transporte, por lo que TGS deberá ofrecer diariamente en el MEG la capacidad que cumpla esta condición, lo que podría afectar negativamente sus ingresos generados por los servicios de transporte interrumpible.

La actividad de producción y comercialización de LGN y otros servicios no se encuentra sujeta a regulación del ENARGAS y, tal como lo prevé el Contrato de Transferencia, está organizada como una sucursal dentro de la Sociedad, llevando información contable separada.

La Licencia establece, entre otras restricciones, que la Sociedad no podrá asumir deudas correspondientes a CIESA, ni otorgar créditos, garantías reales o de otro tipo a favor de acreedores de dicha sociedad.

b) Expansión del sistema de transporte de gas

Ante la falta de inversiones en expansiones en el sistema transporte de gas natural en los últimos años (como consecuencia de la pesificación de las tarifas y la aún pendiente renegociación de la licencia de transporte) y una creciente demanda de gas por parte de algunos sectores de la economía argentina, el Gobierno Nacional resolvió, a través del Decreto del PEN N° 180/04 y de la Resolución N° 185/04 emitida por el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, la creación del marco para la constitución de fondos fiduciarios con el fin de financiar expansiones del sistema.

En 2005, se constituyó el primer fondo fiduciario con el fin de financiar una expansión de la capacidad de transporte del gasoducto San Martín por aproximadamente 2,9 millones de metros cúbicos por día, la cual entró completamente en operaciones a fines de agosto de 2005. El fondo fiduciario invirtió aproximadamente US\$ 311 millones, los cuales serán repagados con el 20% de los ingresos que genere la capacidad adicional contratada en firme más un cargo adicional, el cual es facturado a las industrias, usinas eléctricas y estaciones de servicio de GNC por la totalidad de los contratos de transporte de gas en firme. Por su parte, TGS invirtió aproximadamente US\$ 40 millones (incluye US\$ 7 millones de IVA) en dicha expansión, cuya inversión será repagada con el 80% de los ingresos que genere la capacidad adicional contratada. Adicionalmente, TGS gerenció la obra, la cual fue terminada en las fechas previstas. Al 30 de septiembre de 2005, el fondo fiduciario adeuda por este concepto a TGS Ps. 10 millones.

Al 30 de septiembre de 2005, TGS tiene registrado en el rubro “Otros créditos corrientes” US\$ 8,9 millones en concepto de depósito en garantía pagados al proveedor de la cañería con el fin de mantener las condiciones de precio y entrega que el proveedor ofreció al Fideicomiso de Gas. Dicho depósito en garantía sería devuelto a TGS por el proveedor, en el presente ejercicio, cuando este último reciba el pago por parte del Fideicomiso de Gas.

c) Activos Esenciales

Una porción sustancial de los activos transferidos de GdE han sido definidos como esenciales para prestar el servicio, por lo cual la Sociedad está obligada a separarlos y mantenerlos junto con sus mejoras futuras de acuerdo con ciertos estándares definidos en la Licencia.

Véase nuestro informe de fecha
3 de noviembre de 2005

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

La Sociedad no podrá disponer a ningún título de los activos esenciales, gravarlos, arrendarlos, subarrendarlos o darlos en comodato, ni afectarlos a otros destinos que la prestación del servicio licenciado, sin la previa autorización del ENARGAS. Las ampliaciones y mejoras que la Sociedad incorpore al sistema de gasoductos después de la toma de posesión sólo se podrán gravar para garantizar créditos a más de un año de plazo tomados para financiar nuevas ampliaciones y mejoras del servicio licenciado.

Al finalizar la Licencia, la Sociedad estará obligada a transferir al PEN o a quien éste indique, los activos esenciales que figuren en el inventario actualizado a la fecha de dicha finalización, libres de toda deuda, gravamen o embargo, recibiendo el menor de los dos montos siguientes:

- i) El valor residual de los activos esenciales de la Sociedad, determinado sobre la base del precio pagado por el Consorcio Adquirente y el costo original de las inversiones subsiguientes llevadas en dólares estadounidenses reexpresados por el PPI, neto de la depreciación acumulada según las reglas de cálculo que determine el ENARGAS.
- ii) El producido neto de una nueva licitación.

8. CAPITAL SOCIAL Y DIVIDENDOS

a) Estructura del Capital Social

La Sociedad fue constituida el 24 de noviembre de 1992 con un capital social de 12. En la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas N° 1 de fecha 28 de diciembre de 1992 se aprobó un aporte irrevocable de capital que en moneda de dicho momento ascendió a Ps. 794.483 y se decidió un aumento del capital social que, en esa misma moneda, ascendió a Ps. 557.297, mediante la capitalización parcial de dicho aporte a la espera de la finalización del inventario de los activos transferidos. La Asamblea General Ordinaria del 24 de marzo de 1994, aprobó la capitalización del aporte irrevocable remanente, en virtud de haberse completado el inventario mencionado. Por lo tanto, el capital social se incrementó en Ps. 237.186, ascendiendo a un total de Ps. 794.495 en moneda de dicho momento.

El Estado Nacional retuvo inicialmente el 27% del capital de la Sociedad compuesto exclusivamente por acciones Clase "B", el cual fue vendido posteriormente en dos etapas. Una parte sustancial fue vendida en 1994 a través de una oferta pública nacional e internacional. Fuera de Argentina las acciones fueron colocadas bajo la forma de American Depositary Shares ("ADSs"), que representan 5 acciones cada uno. Los ADSs emitidos en los Estados Unidos de Norteamérica fueron registrados en la Securities and Exchange Commission ("SEC") y cotizan en la New York Stock Exchange. El remanente, representativo de aproximadamente el 2% del capital social, fue vendido a inversores locales y del exterior durante 1996.

La Sociedad está obligada a mantener en vigencia la autorización de oferta pública de su capital social y la correspondiente autorización para cotizar en mercados de valores autorizados en la República Argentina como mínimo durante el término de quince años contados a partir de los respectivos otorgamientos.

b) Limitación a la Transmisibilidad de las Acciones de la Sociedad

Para transferir las acciones ordinarias de Clase "A" (representativas del 51% del capital social) según el estatuto de la Sociedad, se deberá requerir la aprobación previa del ENARGAS así como la aprobación unánime de los accionistas de CIESA según acuerdos suscriptos entre ellos. El Pliego de Bases y

Véase nuestro informe de fecha
3 de noviembre de 2005

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Condiciones para la privatización de GdE (“el Pliego”) prevé que dicha aprobación previa del ENARGAS podrá ser otorgada siempre que:

- la venta comprenda el 51% del capital social o, si no se tratare de una venta, el acto que reduce la participación resulte en la adquisición de una participación no inferior al 51% por otra sociedad inversora,
- el solicitante acredite que mediante la misma no desmejorará la calidad de la operación del servicio licenciado,

En el caso de acciones de CIESA que hayan calificado para obtener dicha condición merced al patrimonio neto, la garantía y/o los antecedentes técnicos de sus respectivas sociedades controlantes, la venta de las acciones representativas del capital de dichos integrantes por su respectiva controlante final, directa o indirecta, y/o el cese del gerenciamiento invocado, en su caso, requiere la previa autorización del ENARGAS.

Para reducir voluntariamente su capital, rescatar sus acciones o efectuar cualquier distribución de su patrimonio neto, adicional al pago de dividendos de conformidad con la Ley de Sociedades Comerciales, la Sociedad debe requerir la previa conformidad del ENARGAS.

c) Restricciones a los resultados acumulados

De acuerdo con las disposiciones de la Ley de Sociedades Comerciales y de las Normas de la CNV, el 5% de la utilidad neta del ejercicio deberá destinarse a la constitución de la reserva legal, en la medida que no haya pérdidas acumuladas, en cuyo caso, el 5% debe calcularse sobre el excedente de la utilidad neta del ejercicio sobre las pérdidas acumuladas. La constitución de la reserva legal deberá efectuarse hasta que la misma alcance el 20% de la sumatoria del Capital Social y el saldo de la cuenta Ajuste del Capital Social.

Adicionalmente, el estatuto social prevé la emisión a favor de todo el personal en relación de dependencia de Bonos de Participación en los términos del artículo 230 de la Ley de Sociedades Comerciales, de forma tal de distribuir el 0,25% de la utilidad neta de cada ejercicio.

De acuerdo con la ley N° 25.063, los dividendos que se distribuyan, en dinero o en especie, en exceso de las utilidades impositivas, estarán sujetos a una retención del 35% en concepto de impuesto a las ganancias con carácter de pago único y definitivo.

Asimismo, la Sociedad posee ciertas restricciones para la distribución de dividendos, las cuales están previstas por los acuerdos firmados con los acreedores financieros el 15 de diciembre de 2004 (para mayor información ver Nota 6 – “Restricciones”).

9. ASUNTOS LEGALES Y REGULATORIOS

- a) En abril de 1996, GdE interpuso una demanda judicial contra la Sociedad tendiente al reembolso de Ps. 23 millones abonados en relación a órdenes de compra por dos plantas compresoras. TGS rechazó dicho reclamo sobre la base que la Sociedad no posee ninguna obligación hacia GdE en virtud que TGS adquirió los derechos sobre dichas plantas como parte de los activos transferidos en la privatización de 1992. A fines de febrero de 2000, recayó sentencia de primera instancia, haciendo lugar al reclamo de GdE por el total del monto demandado con más sus intereses (calculados a la tasa pasiva del Banco Central de la República Argentina Comunicado N° 14.290 desde la fecha en que GdE abonó las órdenes de compras mencionadas

Véase nuestro informe de fecha
3 de noviembre de 2005

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

anteriormente) y costas. En agosto de 2001, la Cámara de Apelaciones confirmó en forma parcial el fallo en primera instancia, ordenando a TGS a pagar el precio justo de las plantas transferidas, que deberá surgir de una pericia judicial. La Sociedad registró dichas plantas en el rubro “Bienes de uso” por un valor de Ps. 4,3 millones (medido en moneda del momento de la registración) basado en el costo de adquisición de equipos similares. La Cámara de Apelaciones decidió diferir la imposición de costas judiciales hasta tanto se determine el valor del juicio resultante de la pericia que se había ordenado. En octubre de 2001, la Sociedad interpuso ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación (la “CSJN”) recursos de apelación tanto ordinario como extraordinario sobre la decisión judicial mencionada. En agosto de 2003, la CSJN resolvió dar lugar al reclamo de GdE, estableciendo que se pague el valor de mercado de las plantas al momento que se incorporaron al patrimonio de TGS (a ser determinado a través de una pericia judicial) más sus intereses y costas. Los peritos designados de oficio establecieron un valor técnico para las plantas compresoras de Ps. 13,2 millones. En septiembre de 2004, el juez de Primera Instancia sentenció a TGS a pagar el monto determinado por los peritos más el IVA, sus intereses y costas judiciales. Posteriormente, TGS apeló dicha sentencia ante la Cámara. La misma ordenó que del monto sentenciado se descontara el valor efectivamente pagado por TGS al momento de la privatización respecto de una de las plantas. Al 30 de septiembre de 2005, TGS ha registrado una provisión de Ps. 59,9 millones la cual fue estimada considerando el monto determinado por el juez y el descuento ordenado por la Cámara. No obstante el pronunciamiento de la Cámara, TGS interpuso un recurso extraordinario ante la CSJN cuestionando la imposición de costas en algunas de las instancias anteriores.

El 14 de enero de 2004, TGS firmó un convenio con la UNIREN, mediante el cual TGS se comprometió a realizar una expansión del Gasoducto Cordillerano cuyo costo se imputará como pago a cuenta compensable con el monto de la condena del juicio. Consecuentemente, el costo de la obra fue registrado en “Otros pasivos corrientes” regularizando la provisión antes mencionada. El Estado Nacional es el propietario de dicha obra y otorgó en forma gratuita un derecho real de uso a favor de TGS quien deberá prestar los servicios de operación y mantenimiento de dichos activos. El 29 de julio de 2004, el PEN, a través del Decreto N° 959/04, ha ratificado el convenio mencionado anteriormente.

- b) A la fecha de emisión de los presentes estados contables, GdE, directamente o por intermedio del ENARGAS, no ha dado cumplimiento a las obligaciones que surgen del Contrato de Transferencia y de la Licencia en virtud de las cuales es responsable de regularizar las servidumbres relacionadas con el sistema transferido, y del pago a propietarios de cualquier indemnización o cargo con respecto a las mismas por el período inicial de cinco años, finalizado el 31 de diciembre de 1997. Para poder cumplir con su programa de inversiones con el objetivo de acondicionar el sistema de transporte de gas a niveles de seguridad y confiabilidad exigidos en la Licencia, la Sociedad ha celebrado convenios de derecho de paso y servidumbres con ciertos propietarios, procediendo a abonar los mismos. Por consiguiente, TGS ha iniciado una acción judicial contra GdE tendiente al recupero de los montos abonados.

El 7 de octubre de 1996, el PEN, mediante Decreto N° 1.136/96 creó el Fondo de Contribución, establecido en forma alternativa por la Licencia para atender a las erogaciones correspondientes a la regularización de las servidumbres e indemnizaciones a cargo de GdE por el período inicial de cinco años, contados a partir de la privatización. El ENARGAS administra dicho fondo, el cual se constituye a través de un cargo que, en concepto de contribución, se incluye en las tarifas del servicio de transporte de gas natural y es reembolsado al ENARGAS. Asimismo, TGS ha reclamado administrativamente a GdE-ENARGAS los montos abonados por servidumbres relacionadas con instalaciones existentes al 28 de diciembre de 1992. En diciembre de 1997, el ENARGAS ha dispuesto que reconocerá el reembolso de los gastos útiles, a criterio del Estado Nacional, originados en servidumbres. Los importes relacionados con este concepto al 30 de septiembre de 2005, registrados en el rubro “Otros créditos no corrientes” ascienden a aproximadamente Ps. 4,2 millones. La Sociedad estima recuperar los montos abonados, en virtud de los derechos que la asisten derivados de la Licencia.

Véase nuestro informe de fecha
3 de noviembre de 2005

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

- c) A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la Sociedad es parte en un reclamo efectuado por la Dirección de Rentas de la provincia de Río Negro tendiente al cobro de impuesto de sellos que, acorde a la pretensión fiscal, grava los contratos transferidos por GdE y las ofertas para la prestación del servicio de transporte de TGS a sus clientes. El monto total reclamado asciende a Ps. 438 millones (incluyendo multas e intereses al 30 de abril de 2001). Asimismo, la Dirección de Rentas de la provincia de Neuquén mantiene un reclamo contra TGS por el pago del impuesto de sellos por las ofertas para la prestación del servicio de transporte de TGS a sus clientes. El monto de dicho reclamo asciende a Ps. 219 millones (sin incluir multas e intereses).

En ambos casos, la Sociedad interpuso recursos administrativos ante la Dirección de Rentas de cada provincia. A la fecha de los presentes estados contables, la Dirección de Rentas de la provincia de Río Negro ha rechazado los recursos interpuestos por TGS, encontrándose agotada la vía administrativa. En el caso de la Provincia de Neuquén, si bien los recursos de TGS no han tenido favorable acogida, la instancia administrativa no se encuentra aún agotada.

Sin perjuicio de la vía administrativa, TGS inició ante la CSJN acciones declarativas de certeza, para que la misma se expida sobre la legitimidad de los reclamos de las provincias. En el marco de dichas acciones la CSJN hizo lugar a las medidas cautelares, ordenando a cada una de las provincias que se abstengan de realizar actos tendientes al cobro del impuesto de sellos, hasta tanto dicho tribunal se expida sobre la cuestión de fondo.

La Dirección de la Sociedad considera que los contratos transferidos por GdE y las ofertas de transporte no se encuentran alcanzadas por el gravamen en cuestión. En caso de determinarse que resulten gravadas, TGS interpreta que debe considerarse esa circunstancia como un cambio en la interpretación de una norma tributaria por lo que su impacto debe ser trasladado a la tarifa conforme la regulación en la materia que habilita tal proceso. Por su parte el ENARGAS ha expresado que los reclamos por impuesto provincial de sellos carecen de fundamento jurídico y que por lo tanto son ilegítimos.

Reclamos similares fueron presentados por entes recaudadores de las provincias de Santa Cruz, Chubut y La Pampa.

En abril de 2004, la CSJN declaró de modo irrecurrible la improcedencia de la pretensión fiscal de la provincia de Santa Cruz, sentando un importante precedente judicial para la resolución de las restantes acciones declarativas ante la CSJN respecto de los reclamos similares al de la provincia de Santa Cruz efectuadas por las otras provincias.

En julio de 2004, la Dirección de Rentas de la Provincia de Chubut desistió de su reclamo en sede administrativa mediante Resolución N° 198/04 atento al pronunciamiento de la CSJN. Dicha resolución fue ratificada el 20 de agosto de 2004 mediante la Resolución N° 143 del Ministerio de Economía y Crédito Público de la provincia de Chubut, haciéndose lugar a los recursos interpuestos por TGS.

Por su parte, en mayo de 2005, la Dirección de Rentas de la Provincia de La Pampa desistió de su reclamo en sede administrativa mediante la Resolución N° 1.065/05 atento, entre otras consideraciones, el pronunciamiento de la CSJN.

Corresponde señalar que la Dirección de Rentas de la Provincia de Neuquén, además del reclamo por impuesto de sellos sobre oferta de transporte mencionado anteriormente, había iniciado también reclamos por el mismo impuesto sobre los contratos de transporte transferidos por GdE, el contrato de Asistencia Técnica y el Contrato de Transferencia de Acciones. Pero a mediados de 2004, el Poder Ejecutivo Provincial de Neuquén dictó los Decretos N° 1.133, N° 1.134 y N° 1.333, los cuales hacen lugar a los recursos interpuestos por TGS y dejan sin efecto los mencionados reclamos.

Véase nuestro informe de fecha
3 de noviembre de 2005

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

- d) En el marco del Pacto Fiscal celebrado entre la Nación y las Provincias en 1993 y a partir de la ley provincial N° 11.490, la venta de LGN quedó encuadrada en una exención del impuesto a los ingresos brutos en la provincia de Buenos Aires. En septiembre de 2003, la Dirección de Rentas de la Provincia de Buenos Aires, mediante Resolución Denegatoria N° 4.560/03, denegó dicha exención solicitando el pago del impuesto correspondiente a las ventas devengadas a partir del año 2002. En octubre de 2003, TGS interpuso un recurso administrativo ante el Tribunal Fiscal de la Provincia de Buenos Aires, el cual a la fecha de emisión de los presentes estados contables está pendiente de resolución. Al 30 de septiembre de 2005, TGS registra una previsión de Ps. 18,2 millones en base a lo que se estima deberá tributarse en caso de resolverse desfavorablemente el presente recurso.

En noviembre de 2004, TGS recibió una vista de la Dirección de Rentas de la Provincia de Buenos Aires como inicio de un proceso de determinación de oficio en el marco del reclamo mencionado en el párrafo anterior. El 26 de septiembre de 2005, TGS fue notificada de una determinación de oficio en relación al impuesto a los ingresos brutos del período Enero 2002 - Julio 2003, cuyo monto asciende a Ps. 4,4 millones más los accesorios calculados a la fecha de su efectivo pago. Con fecha 18 de octubre de 2005, TGS presentó el descargo correspondiente ratificando su posición con respecto al encuadramiento de la actividad de producción y comercialización de LGN dentro de la exención tributaria mencionada precedentemente

- e) En junio de 2004, el ENARGAS impuso a TGS una multa por Ps. 1,9 millones (incluye intereses) por pago fuera de término del Fondo de Contribución de Servidumbres. Si bien, la Sociedad registró una previsión por el monto total, TGS recurrió la sanción.
- f) El 21 de octubre de 2002, la Administración Federal de Ingresos Públicos (“AFIP”) efectuó una determinación de deuda por Ps. 5,6 millones por la omisión de ingresar aportes y contribuciones con destino al Registro Nacional de Seguridad Social por personal que la AFIP consideraba en relación de dependencia con TGS. La Sociedad interpuso un recurso ante el organismo recaudador para lo cual debió depositar el monto reclamado (registrado en “Otros créditos corrientes”), por el cual en diciembre 2004, la Cámara Federal de la Seguridad Social dictó sentencia a favor de TGS, ordenando a la AFIP a devolver la suma depositada. En virtud de que la AFIP no ha apelado la mencionada sentencia a principios de 2005 TGS contabilizó en “Otros egresos, netos” el recupero de la previsión constituida oportunamente. En octubre de 2005, la AFIP devolvió a TGS la totalidad del monto depositado.
- g) En febrero de 2005, la CNV determinó que no corresponde la exención impositiva (prevista por la Ley N° 23.576) para las obligaciones negociables emitidas en 2004 y canjeadas por la obligación negociable privada de US\$ 200 millones emitida en abril de 2000, debido a que lo dispuesto por el artículo 56 del Capítulo VI de las Normas de CNV (tratamiento de la exenciones impositivas de las obligaciones negociables emitidas por reestructuraciones financieras) y la Resolución N° 470 (modificatoria del mencionado artículo) no es aplicable. En dicho caso, TGS sería responsable por el pago de la retención de impuesto a las ganancias aplicable al monto de cada pago de intereses, cuya tasa podría oscilar entre el 18% y el 54%, dependiendo del lugar de residencia de los sujetos tenedores de dichas obligaciones negociables. El 18 de febrero de 2005, TGS interpuso un recurso ante la CNV, en el cual alegó suficientes fundamentos para justificar la aplicabilidad de la exención impositiva respecto de las mencionadas obligaciones negociables. La CNV se expidió en forma contraria al recurso interpuesto, y el 8 de julio de 2005, TGS continuó el reclamo por la vía administrativa, interponiendo Recurso de Alzada ante el Ministerio de Economía de la Nación, el cual aún no se había expedido a la fecha de emisión de los presentes estados contables.

Véase nuestro informe de fecha
3 de noviembre de 2005

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

h) Adicionalmente, la Sociedad es parte en ciertos juicios y procedimientos administrativos provenientes del curso ordinario del negocio.

Aunque no pueda asegurarse, la Dirección de la Sociedad considera que existen meritorias defensas, las cuales serán firmemente sostenidas frente a los reclamos antes mencionados, y que cualquier obligación que finalmente pudiera ser determinada, no tendrá un efecto adverso significativo en los resultados de las operaciones y la posición financiera de la Sociedad.

10. SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

A fines de 1992, TGS suscribió el Contrato de Asistencia Técnica (cuyos términos fueron establecidos por el Gobierno Argentino) con Enron Pipeline Company Argentina S.A. ("EPCA"), en cumplimiento de lo previsto en el Pliego y en el Contrato de Transferencia. El plazo del Contrato de Asistencia Técnica es de ocho años contados a partir del 28 de diciembre de 1992, renovable en forma automática y sucesiva por iguales períodos. El Acuerdo Marco mencionado en Nota 1. incluye los términos por los cuales se prevé la transferencia del Contrato de Asistencia Técnica a favor de Petrobras Energía. Dicha transferencia, autorizada por el ENARGAS en junio de 2004, se concretó el 15 de julio de 2004. A partir de dicha fecha, se le encomienda a Petrobras Energía el asesoramiento técnico, entre otros, para la operación y mantenimiento del sistema de transporte de gas y de las instalaciones y equipos conexos de la Sociedad para asegurar que operen, de acuerdo con estándares internacionales y para la protección del medio ambiente. En contraprestación, la Sociedad se compromete a pagar mensualmente honorarios determinados en base a una proporción de ciertos resultados de la Sociedad, no pudiendo ser inferiores a cierta suma mínima anual.

Al 30 de septiembre de 2005 y 31 de diciembre de 2004, los saldos pendientes correspondientes a honorarios de personal clave de la Dirección ascendieron a Ps. 81 y Ps. 108, respectivamente. Por otra parte, los montos devengados por tales conceptos al 30 de septiembre de 2005 y 2004 ascienden a Ps. 216 y Ps. 167, respectivamente.

Los saldos con partes relacionados al 30 de septiembre de 2005 y 31 de diciembre de 2004 se detallan a continuación:

Sociedad	30/09/2005		31/12/2004	
	Saldos a cobrar	Saldos a pagar	Saldos a cobrar	Saldos a pagar
<i>Controlantes:</i>				
EPCA	-	-	20	-
CIESA	37	-	37	-
Petrobras Energía	5.554	3.267	5.223	5.967
<i>Controlada:</i>				
Telcosur	1.948	-	996	-
<i>Entes sobre los que se ejerce influencia significativa:</i>				
Link	177	-	173	-
TGU	253	-	52	-
EGS	-	-	3.449	1.181
<i>Otros entes relacionados:</i>				
PIFC	27.081	-	27.073	-
Área Santa Cruz II U.T.E.	144	-	134	-
Quintana y Otros U.T.E.	632	-	946	-
Refinor S.A.	1.030	-	595	-
WEB S.A.	917	-	915	-
Petrolera Santa Fe S.A.	80	2.704	80	-
Total	37.853	5.971	39.693	7.148

Véase nuestro informe de fecha
3 de noviembre de 2005

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

A continuación se exponen las transacciones con sociedades controlantes, controlada y entes en los que se ejerce influencia significativa y las transacciones significativas realizadas con otros entes relacionados durante los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2005 y 2004:

Período de nueve meses terminado el 30 de septiembre 2005:

Sociedad	Ventas			Compras de gas, transporte y compensación por riqueza	Sueldos	Retribución por asistencia técnica	Retribución por servicios de telecomunicaciones	Ingresos por servicios administrativos
	Transporte	Producción y comercialización de LGN	Otros servicios					
Controlantes:								
EPCA	-	-	-	-	-	-	-	63
CIESA	-	-	-	-	-	-	-	105
Petrobras Energía	18.939	15.465	11.892	3.558	193	22.777	-	-
Controlada:								
Telcosur	-	-	9.225	-	-	-	2.365	414
Entes sobre los que se ejerce influencia significativa:								
Link	-	-	649	-	-	-	-	-
TGU	-	-	457	-	-	-	-	-
EGS	-	-	323	-	-	-	-	-
Otros entes relacionados:								
PIFC	-	211.407	-	-	-	-	-	-
Petrolera Santa Fe S.A.	-	-	-	3.445	-	-	-	-
Refinor S.A.	-	-	1.580	-	-	-	-	-
Quintana y Otros U.T.E.	2.330	-	-	-	-	-	-	-
WEB S.A.	2.250	-	-	-	-	-	-	-
Área Santa Cruz II U.T.E.	-	-	1.065	-	-	-	-	-
Total	23.519	226.872	25.191	7.003	193	22.777	2.365	582

Período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2004:

Sociedad	Ventas			Compras de gas, transporte y compensación por riqueza	Sueldos	Retribución por asistencia técnica	Retribución por servicios de telecomunicaciones	Ingresos por servicios administrativos
	Transporte	Producción y comercialización de LGN	Otros servicios					
Controlantes:								
EPCA	-	-	-	-	2.213	17.619	-	63
CIESA	-	-	-	-	-	-	-	92
Petrobras Energía	19.072	19.606	12.144	4.539	-	7.081	-	-
Controlada:								
Telcosur	-	-	6.501	-	-	-	2.339	414
Entes sobre los que se ejerce influencia significativa:								
Link	-	-	633	-	-	-	-	-
TGU	-	-	1.057	-	-	-	-	-
EGS	-	-	3.280	-	-	-	-	-
Otros entes relacionados:								
PIFC	-	266.426	-	-	-	-	-	-
Petrolera Santa Fe S.A.	212	-	-	2.494	-	-	-	-
Refinor S.A.	-	-	1.682	-	-	-	-	-
Quintana y Otros U.T.E.	2.330	-	-	-	-	-	-	-
WEB S.A.	1.743	-	-	-	-	-	-	-
Área Santa Cruz II U.T.E.	-	-	985	-	-	-	-	-
Total	23.357	286.032	26.282	7.033	2.213	24.700	2.339	569

Véase nuestro informe de fecha
3 de noviembre de 2005

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

11. SOCIEDADES CONTROLADA Y VINCULADAS

Telcosur:

En septiembre de 1998, el Directorio de TGS resolvió aprobar la creación de Telcosur cuyo objeto social exclusivo es la prestación de servicios de telecomunicaciones. Dicha sociedad ha sido constituida a fin de permitir optimizar la utilización del sistema de telecomunicaciones de la Sociedad. La participación accionaria de TGS en dicha sociedad es del 99,98%, mientras que EPCA participa del capital social con el 0,02% restante. El 22 de octubre de 1998, la Inspección General de Justicia aprobó la constitución de la sociedad.

El 16 de febrero de 1999, la Secretaría de Comunicaciones de la Nación mediante Resolución N° 3.468 otorgó a Telcosur la licencia para la prestación, en el régimen de competencia, de servicios de valor agregado y de transmisión de datos en el ámbito nacional. A fines de 1999, Telcosur obtuvo de la Comisión Nacional de Comunicaciones la reserva de la mayoría de las frecuencias necesarias para poder operar. El 1 de julio de 2000, Telcosur inició sus operaciones.

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas de Telcosur celebrada el 23 de mayo de 2005, decidió la capitalización del valor nominal y del ajuste por inflación del aporte irrevocable como así también del ajuste por inflación del capital social lo cual implicó un aumento del capital social de Ps. 4.410.

Link:

En febrero de 2001, se crea Link cuyo objeto social es la construcción, propiedad y explotación del sistema de transporte de gas natural que conecta el sistema de TGS con el gasoducto de propiedad de Gasoducto Cruz del Sur S.A.. Este gasoducto de vinculación se extiende desde Buchanan, en el anillo de alta presión que circunda la ciudad de Buenos Aires y que es parte del sistema de gasoductos de la Sociedad, hasta la localidad de Punta Lara. La participación accionaria de TGS en dicha sociedad es del 49%, mientras que Dinarel S.A. participa del capital social con el restante 51%.

La Asamblea de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2005 decidió la devolución total del valor nominal de los aportes irrevocables existentes a dicha fecha, la cual se efectuó en mayo de 2005. Adicionalmente, la mencionada asamblea dispuso la capitalización de resultados no asignados por Ps. 1.000 y del saldo de la cuenta "Ajuste por inflación del Capital Social" por Ps. 14, en proporción a la actual tenencia accionaria, por lo que el Capital Social actualmente asciende a Ps. 1.026.

TGU:

El 3 de octubre de 2003, se efectuó el cambio de denominación social de Isonil S.A. por el de Transporte y Servicios de Gas en Uruguay S.A., el cual quedó inscripto en el Registro Nacional de Comercio de Uruguay.

En septiembre de 2002, TGS invirtió Ps. 5 en la adquisición del 49% del paquete accionario de TGU, sociedad constituida en la República Oriental del Uruguay. La sociedad tiene por objeto la prestación de servicios de operación, mantenimiento, inspección y atención de emergencias en sistemas de transporte y/o distribución de gas natural; así como la construcción de gasoductos y de otras tareas o servicios relacionados con el gas natural y sus derivados. Actualmente, TGU presta servicios de operación y mantenimiento al Gasoducto Cruz del Sur S.A. en el tramo uruguayo.

Véase nuestro informe de fecha
3 de noviembre de 2005

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

EGS:

En septiembre de 2003, se constituye EGS, una sociedad anónima de la República Argentina, cuyo Capital Social asciende a Ps. 12. Sus accionistas son TGS (49%) y TGU (51%). La actividad principal es la construcción, propiedad y explotación de un gasoducto que conectará el gasoducto troncal de TGS en la provincia de Santa Cruz con un punto de entrega en el límite con Chile.

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2005 decidió aumentar el Capital Social en Ps. 225, mediante la emisión de 225.000 acciones ordinarias de valor nominal Ps. 1, las cuales fueron suscriptas e integradas en proporción a la tenencia accionaria original en agosto de 2005.

Mariano González
Por Comisión Fiscalizadora

Alberto Oucinde
Vicepresidente en ejercicio
de la presidencia

Véase nuestro informe de fecha
3 de noviembre de 2005

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17.

Dr. Ruben O. Vega

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 84 F° 219

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

BALANCES GENERALES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2005 Y 2004

ANEXO A

BIENES DE USO

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b.)

Cuenta principal	2005										2004		
	Costo original					Depreciaciones					Neto resultante	Neto resultante	
	Al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Transferencias	Al cierre del período	Acumuladas al comienzo del ejercicio	Bajas	Transferencias	Del período	Alic. Anual %			Acumuladas al cierre del período
Gasoductos	3.194.734	-	-	6.927	3.201.661	567.555	-	-	58.064	(1) 2,2	625.619	2.576.042	2.645.989
Plantas compresoras	1.050.128	-	-	35.748	1.085.876	314.463	-	-	31.595	(1) 3,3 a 25	346.058	739.818	716.839
Otras plantas industriales	104	-	-	30	134	17	-	-	3	(1) 3,3	20	114	88
Estaciones de regulación y/o medición de presión	108.537	-	-	2.027	110.564	33.991	-	-	3.245	(1) 4	37.236	73.328	75.502
Otras instalaciones técnicas	16.534	-	-	(9)	16.525	8.412	-	-	1.118	(1) 6,7	9.530	6.995	8.495
Subtotal de bienes afectados al servicio de transporte de gas	4.370.037	-	-	44.723	4.414.760	924.438	-	-	94.025		1.018.463	3.396.297	3.446.913
Bienes afectados al servicio de tratamiento y compresión de gas	117.024	-	-	823	117.847	48.285	-	-	5.976	2,2 a 25	54.261	63.586	70.706
Bienes afectados al servicio de producción y comercialización de LGN	450.333	-	244	8.563	458.652	207.115	139	-	17.355	(1) 5,9	224.331	234.321	248.111
Terrenos	5.627	-	-	-	5.627	-	-	-	-	-	-	5.627	5.627
Edificios y construcciones civiles	131.500	-	-	10.206	141.706	36.148	-	-	3.872	2,0	40.020	101.686	95.921
Instalaciones en edificios	4.735	-	-	-	4.735	1.432	-	-	164	4,0	1.596	3.139	3.267
Maquinarias, equipos y herramientas	31.979	521	76	653	33.077	21.873	11	-	1.903	6,7 a 20	23.765	9.312	10.166
Sistemas informáticos y de telecomunicaciones	219.116	4	-	9.514	228.634	123.269	-	-	9.098	6,7 a 20	132.367	96.267	98.772
Vehículos	13.898	1.247	-	-	15.145	11.406	-	-	553	10 y 20	11.959	3.186	2.677
Muebles y útiles	12.633	-	-	86	12.719	10.792	-	-	141	10	10.933	1.786	1.887
Diferencia de cambio (1)	177.272	-	-	-	177.272	23.544	-	-	5.642	(1) 4,2	29.186	148.086	155.608
Materiales	102.108	29.579	15.926	(36.233)	79.528	650	-	-	-	-	650	78.878	95.194
Line pack	13.679	-	-	-	13.679	1.614	-	-	-	-	1.614	12.065	12.065
Obras en curso	73.190	91.793	2.357	(38.335)	124.291	-	-	-	-	-	-	124.291	59.834
Anticipo a proveedores de bienes de uso	5.585	9.605	-	-	15.190	-	-	-	-	-	-	15.190	5.044
Total 2005	5.728.716	132.749	18.603	-	5.842.862	1.410.566	150	-	138.729		1.549.145	4.293.717	
Total 2004	5.638.095	52.482	13.809	-	5.676.768	1.229.627	268	-	135.617		1.364.976		4.311.792

(1) Ver Nota 2.i).

Véase nuestro informe de fecha
3 de noviembre de 2005

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 P° 17
Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 84 P° 219

Mariano González
Por Comisión Fiscalizadora

Alberto Oucinde
Vicepresidente en ejercicio
de la presidencia

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

ANEXO B

BALANCES GENERALES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2005 Y 2004

ACTIVOS INTANGIBLES

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b.)

Cargos diferidos	2005								2004			
	Costo original				Amortizaciones				Neto resultante	Neto resultante		
	Al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Al cierre del período	Acumuladas al comienzo del ejercicio	Disminuciones	Del período				Acumuladas al cierre del período	
						Importe	Alic. %					
Costos preoperativos, de organización, de rescisión de compromisos asumidos por Contrato de Transferencia y otros	(1)	66.974	-	-	66.974	56.628	-	7.760 (3)	(4)	64.388	2.586	12.930
Costo de liquidaciones de acuerdos de cobertura de tasa de interés a futuro	(2) (4)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8.898
Costos de programas y emisiones de obligaciones negociables	(4)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	31.849
Costo de adquisición de licencias		1.173	-	-	1.173	234	-	176 (3)	(4)	410	763	997
Total 2005		<u>68.147</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>68.147</u>	<u>56.862</u>	<u>-</u>	<u>7.936</u>		<u>64.798</u>	<u>3.349</u>	
Total 2004		<u>125.471</u>	<u>14.928</u>	<u>909</u>	<u>139.490</u>	<u>72.905</u>	<u>909</u>	<u>12.820</u>		<u>84.816</u>		<u>54.674</u>

(1) Incluye aproximadamente Ps. 26.647 de costos generados por el Programa de Retiro Voluntario vigente durante el año 1993, el que tuvo una adhesión de 463 empleados.

(2) Ver Nota 6.

(3) Incluidas en "Costos de explotación", ver Anexo H.

(4) Ver Nota 2.j).

Véase nuestro informe de fecha
3 de noviembre de 2005

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Mariano González
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 84 F° 219

Alberto Oucinde
Vicepresidente en ejercicio
de la presidencia

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

BALANCES GENERALES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2005 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2004

INVERSIONES NO CORRIENTES

(Expresados en miles de pesos, según lo mencionado en Nota 2.b.)

Denominación y emisor	30/09/2005				31/12/2004						
	Características de los valores				Información sobre el emisor						
	Valor nominal	Cantidad	Valor de costo	Valor de libros	Actividad principal	Fecha	Capital social	Utilidad /(pérdida) neta del período	Patrimonio neto	% de particip. s/capital social	Valor de libros
Telcosur S.A.	\$1	4.421.943	4.422	3.501	Prestación de servicios de telecomunicaciones	30/09/2005	4.422	738	3.501	99,98	2.763
Gas Link S.A.	\$1	502.962	503	548 (1)	Construcción y explotación de un gasoducto	30/06/2005	1.026	4.411	10.469	49,00	195 (1)
Transporte y Servicios de Gas en Uruguay S.A.	Ps. Uru. 1	196.000	5	204 (2)	Mantenimiento de un gasoducto	30/06/2005	28	(18)	365	49,00	206 (2)
Emprendimientos de Gas del Sur S.A.	\$1	116.130	116	97 (4)	Construcción y explotación de un gasoducto	30/06/2005	12	136	(26)	49,00	(75) (3)
				<u>4.350</u>							<u>3.089</u>

(1) Incluye la eliminación de resultados no trascendidos a terceros. Ver Nota 2.h).

(2) Incluye la participación proporcional sobre el rubro "Diferencias transitorias de conversión" de los estados contables de dicha sociedad.

(3) Se expone en el rubro "Otros pasivos".

(4) Incluye la suscripción e integración del aumento de capital, efectuada en agosto de 2005, decidida por la Asamblea de Accionistas del 29 de abril 2005. Ver Nota 11.

Mariano González
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
3 de noviembre de 2005
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 84 F° 219

Alberto Oucinde
Vicepresidente en ejercicio
de la presidencia

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

BALANCES GENERALES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2005 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2004

INVERSIONES CORRIENTES

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b.)

	<u>30/09/2005</u>	<u>31/12/2004</u>
Títulos de deuda pública en moneda local	-	96
Títulos de deuda pública en moneda extranjera	8.332	-
Títulos de deuda privada en moneda extranjera	62.403	-
Fondos comunes en moneda local	25.348	8.010
Fondos comunes en moneda extranjera	154.710	308.239
Cuentas corrientes remuneradas en moneda extranjera	574	882
Cuentas corrientes remuneradas en moneda local	3.850	8.550
Depósitos a plazo fijo en moneda extranjera	<u>183.121</u>	<u>-</u>
Total inversiones corrientes	<u><u>438.338</u></u>	<u><u>325.777</u></u>

Mariano González
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
3 de noviembre de 2005

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 84 F° 219

Alberto Oucinde
Vicepresidente en ejercicio
de la presidencia

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

BALANCES GENERALES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2005 Y 2004

PREVISIONES

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b.)

Rubro		Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Saldos al cierre del período
Deducidas del activo:					
Para desvalorización de títulos públicos	2005	-	-	-	-
	2004	8.294	-	(8.294)	-
Para deudores incobrables	2005	920	-	-	920
	2004	1.542	-	(622)	920
Para activos impositivos diferidos	2005	245.911	-	(94.964)	150.947
	2004	334.325	-	(48.856)	285.469
Incluidas en el pasivo:					
Para reclamos de terceros ⁽¹⁾	2005	21.081	5.398	(5.815)	20.664
	2004	8.511	296	(948)	7.859

⁽¹⁾ Dicha previsión se encuentra incluida en el rubro "Otros pasivos".Mariano González
Por Comisión FiscalizadoraVéase nuestro informe de fecha
3 de noviembre de 2005PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 84 F° 219Alberto Oucinde
Vicepresidente en ejercicio
de la presidencia

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.COSTO DE VENTAS POR LOS PERÍODOS DE NUEVE MESES
TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2005 Y 2004

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b.)

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Existencias al inicio del ejercicio ⁽¹⁾	5.501	5.454
Compras de gas natural ⁽¹⁾	119.195	102.619
Costo de explotación (Anexo H)	255.758	242.550
Existencias al cierre del período ⁽¹⁾	<u>(8.414)</u>	<u>(3.914)</u>
Costo de ventas	<u><u>372.040</u></u>	<u><u>346.709</u></u>

⁽¹⁾ Incluye gas natural para la producción de LGN.Véase nuestro informe de fecha
3 de noviembre de 2005PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 84 F° 219Mariano González
Por Comisión FiscalizadoraAlberto Oucinde
Vicepresidente en ejercicio
de la presidencia

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

BALANCES GENERALES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2005 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2004

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b.)

	30/09/2005			31/12/2004		
	Clase y monto de la moneda extranjera (en miles)	Cambio vigente	Monto contabilizado	Clase y monto de la moneda extranjera (en miles)		Monto contabilizado
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>						
Caja y bancos	US\$ 405	2,87 (1)	1.162	US\$ 2.578		7.577
Inversiones	US\$ 142.557	2,87 (1)	409.140	US\$ 105.179		309.121
Créditos por ventas	US\$ 16.779	2,87 (1)	48.156	US\$ 22.064		64.846
Otros créditos	US\$ 17.638	2,87 (1)	<u>50.621</u>	US\$ 28.930		<u>85.025</u>
			<u>509.079</u>			<u>466.569</u>
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>						
Créditos por ventas	US\$ 6.695	2,87 (1)	19.214	US\$ 8.120		23.865
Otros créditos	-	-	-	US\$ 3.252		9.558
Bienes de uso	US\$ 3.983	2,87 (1)	11.431	US\$ 1.333		3.918
	XEU 62	3,4497 (1)	<u>214</u>	-		<u>-</u>
			<u>30.859</u>			<u>37.341</u>
			<u>539.938</u>			<u>503.910</u>
<u>PASIVO CORRIENTE</u>						
Cuentas por pagar	US\$ 9.045	2,91 (2)	26.321	US\$ 6.283		18.717
Préstamos	US\$ 42.161	2,91 (2)	122.689	US\$ 49.707		148.077
Otros pasivos	US\$ 192	2,91 (2)	<u>559</u>	US\$ 222		<u>661</u>
			<u>149.569</u>			<u>167.455</u>
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>						
Cuentas por pagar	US\$ 5.945	2,91 (2)	17.300	US\$ 3.693		11.003
Préstamos	US\$ 829.081	2,91 (2)	<u>2.412.625</u>	US\$ 863.645		<u>2.572.800</u>
			<u>2.429.925</u>			<u>2.583.803</u>
			<u>2.579.494</u>			<u>2.751.258</u>

(1) Tipo de cambio comprador al 30/09/2005.

(2) Tipo de cambio vendedor al 30/09/2005.

US\$: Dólares estadounidenses

XEU: Euros

Véase nuestro informe de fecha
3 de noviembre de 2005PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 84 F° 219Mariano González
Por Comisión FiscalizadoraAlberto Oucinde
Vicepresidente en ejercicio
de la presidencia

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64, APARTADO I, INC. b) DE LA LEY N° 19.550
 POR LOS PERÍODOS DE NUEVE MESES TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2005 Y 2004

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b.)

Rubro	2005					2004	
	Total	Costos de explotación		Gastos de administración	Gastos de comercialización	Gastos financieros	Total
		Actividad regulada	Actividad no regulada				
Remuneraciones y otros beneficios al personal	34.128	18.671	6.510	7.018	1.929	-	28.874
Cargas sociales	6.559	3.493	1.085	1.588	393	-	5.620
Honorarios de directores y síndicos	257	-	-	257	-	-	207
Honorarios por servicios profesionales	2.932	74	92	2.764	2	-	3.329
Honorarios por asesoramiento Operador Técnico	22.777	8.883	13.894	-	-	-	24.699
Materiales diversos	3.042	1.031	2.011	-	-	-	2.753
Servicios y suministros de terceros	3.050	908	1.498	644	-	-	2.263
Gastos de correos y telecomunicaciones	3.608	2.530	78	956	44	-	3.559
Arrendamientos	438	40	373	21	4	-	428
Transportes y fletes	1.176	755	413	6	2	-	1.132
Servidumbres	5.330	5.330	-	-	-	-	5.068
Materiales de oficina	432	71	30	302	29	-	395
Viajes y estadías	821	381	123	231	86	-	748
Primas de seguros	7.845	3.744	3.163	934	4	-	7.961
Reparación y conservación de bienes de uso	23.577	15.315	7.605	443	214	-	18.790
Depreciación de bienes de uso	138.729	104.925	32.069	1.735	-	-	135.617
Amortización de activos intangibles	7.936	7.033	903	-	-	-	12.820
Impuestos, tasas y contribuciones	39.103	2.614	1.623	27	34.839	-	32.274
Publicidad y propaganda	61	-	-	-	61	-	110
Gastos y comisiones bancarias	173	-	-	144	29	-	165
Intereses	146.547	-	-	-	-	146.547	192.920
Diferencias de cambio	(63.087)	-	-	-	-	(63.087)	60.125
Otros gastos y comisiones financieras	9.898	-	-	-	-	9.898	9.480
Costos por servicios prestados a terceros	7.277	18	7.259	-	-	-	9.989
Operaciones entre segmentos de negocios	-	(5.584)	5.584	-	-	-	-
Gastos diversos	2.427	865	348	1.087	127	-	2.324
Total 2005	405.036	171.097	84.661	18.157	37.763	93.358	
Total 2004		162.879	79.671	19.245	32.447	267.408	561.650

Véase nuestro informe de fecha
3 de noviembre de 2005

Mariano González
Por Comisión Fiscalizadora

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 84 F° 219

Alberto Oucinde
Vicepresidente en ejercicio
de la presidencia

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

BALANCE GENERAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2005

DETALLE DE VENCIMIENTOS DE COLOCACIONES DE FONDOS, CRÉDITOS Y PASIVOS

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b.)

	Colocaciones de fondos ⁽¹⁾	Créditos ⁽²⁾	Pasivos financieros ⁽³⁾	Otros pasivos ⁽⁴⁾
<u>Sin plazo</u>	-	187.843	-	56.603
<u>Con plazo</u>				
* Vencido:				
Hasta el 30-09-04	-	1.168	458	-
Del 1-10-04 al 31-12-04	-	188	-	-
Del 1-01-05 al 31-03-05	-	1.204	-	-
Del 1-04-05 al 30-06-05	-	3.349	-	-
Del 1-07-05 al 30-09-05	-	48.278	-	-
Total Vencido	-	54.187	458	-
* A vencer:				
Del 1-10-05 al 31-12-05	438.338	132.691	27.967	97.165
Del 1-01-06 al 31-03-06	-	4.635	31.483	11.748
Del 1-04-06 al 30-06-06	-	4.738	31.449	1.059
Del 1-07-06 al 30-09-06	-	2.434	31.430	958
Durante 2006 (resto del año)	-	2.764	45.805	979
Durante 2007	-	5.073	139.241	4.140
Durante 2008	-	2.480	260.671	4.523
Durante 2009	-	2.224	347.684	4.940
Durante 2010	-	1.994	355.908	2.718
2011 en adelante	-	5.491	1.263.316	-
Total a vencer	438.338	164.524	2.534.954	128.230
Total con plazo	438.338	218.711	2.535.412	128.230
Total	438.338	406.554	2.535.412	184.833

(1) Incluye fondos comunes de inversión, títulos públicos y cuentas corrientes remuneradas. Dichas inversiones devengan intereses a tasa variable.

(2) Incluye créditos por ventas y otros créditos, excepto la previsión para deudores incobrables. Dichos créditos no devengan intereses, excepto por Ps. 18.039 que devengan intereses al 5,52% semestral y Ps. 27.317 que devengan intereses al 7% anual. Del total de créditos sin plazo, Ps. 2.423 corresponden al activo corriente y Ps. 185.420 al activo no corriente.

(3) Los préstamos vencidos corresponden a obligaciones negociables que no fueron canjeadas por nuevos títulos de acuerdo a lo mencionado en la Nota 6.

(4) Corresponde al total de pasivos no financieros, excepto previsiones. El total de otros pasivos sin plazo corresponde al pasivo corriente.

Véase nuestro informe de fecha
3 de noviembre de 2005PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.Mariano González
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 84 F° 219Alberto Oucinde
Vicepresidente en ejercicio
de la presidencia

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Don Bosco 3672, Piso 5 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**INFORMACIÓN ADICIONAL A LAS NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES - ART. N° 68 DEL
REGLAMENTO DE LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES**

(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b. a los estados contables no consolidados de Transportadora de Gas del Sur S.A. – “TGS” o “la Sociedad”)

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el Directorio ha aprobado la siguiente información adicional a las notas a los estados contables correspondientes al período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2005, la cual debe ser leída en forma conjunta con dichos estados contables.

CUESTIONES GENERALES SOBRE LA ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

- 1- No son de aplicación a la Sociedad regímenes jurídicos específicos que hubieran implicado decaimiento o resurgimiento de beneficios.
- 2- No existen modificaciones significativas en las actividades de la Sociedad u otras circunstancias similares significativas que pudieran afectar la comparabilidad de los presentes estados contables con los presentados en períodos anteriores o con los que se presentarán en el futuro, que no hayan sido consideradas en los estados contables. Ver Nota 2. a los estados contables no consolidados de TGS.
- 3- Créditos y deudas:
 - 3.a) La clasificación por vencimiento se expone en el Anexo I a los estados contables no consolidados de TGS.
 - 3.b) Con respecto a los créditos y deudas en moneda extranjera, ver Anexo G a los estados contables no consolidados de TGS. No existen créditos y deudas en especie significativos.
 - 3.c) Con respecto a los créditos y deudas sujetos a cláusula de ajuste, la Sociedad posee al 30 de septiembre de 2005 un saldo de Ps. 98 correspondiente a préstamos, que se actualizan por el Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER).
 - 3.d) Los créditos que devengan intereses al 30 de septiembre de 2005 ascienden a Ps. 18.039 al 5,52% semestral y Ps. 27.317 al 7% anual. El total de las deudas que devengan intereses al 30 de septiembre de 2005 es de Ps. 2.535.412 (incluido intereses).
- 4- Con respecto a la participación en sociedades del artículo 33 de la Ley N° 19.550, ver Nota 11 a los estados contables no consolidados de TGS.

Los saldos con las sociedades controlantes, controlada, entes en los que se ejerce influencia significativa y aquellos saldos significativos con otros entes relacionados se exponen en Nota 10 a los estados contables no consolidados de TGS al 30 de septiembre de 2005. Los mismos vencen antes del 31 de diciembre de 2005, excepto por:

Véase nuestro informe de fecha
3 de noviembre de 2005

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Sociedad	Vencido entre				
	El 1/07/2005 y el 30/09/2005	El 1/04/2005 y el 30/06/2005	El 1/01/2005 y el 31/03/2005	El 1/10/2004 y el 31/12/2004	El 1/07/2004 y el 30/09/2004
Quintana y Otros UTE	632	-	-	-	-
CIESA	37	-	-	-	-
EG3 S.A.	70	-	-	-	-
Compañía MEGA S.A.	90	-	-	-	-
Petrobras Energía S.A.	2.771	-	-	-	-
Petrolera Santa Fe S.A.	-	-	40	39	-
Oleoductos del Valle S.A.	55	-	-	-	-
Refinor S.A.	444	-	-	-	139
Area Santa Cruz II U.T.E.	144	-	-	-	-
WEB S.A.	921	-	-	-	-
Transporte y Servicios de Gas en Uruguay S.A.	151	51	-	-	-
Telcosur S.A.	606	-	-	-	-
Gas Link S.A.	132	-	-	-	-
Total	6.053	51	40	39	139

A continuación se expone el detalle de los saldos que corresponden a moneda extranjera:

Sociedad	Saldos a cobrar	
	US\$	Pesos
EG3 S.A.	27	77
Petrobras Energía S.A.	1.185	3.401
Petrobras International Finance Company	9.436	27.081
Gas Link S.A.	31	89
Transporte y Servicios de Gas en Uruguay S.A.	88	253
Refinor S.A.	321	921
Total	11.088	31.822

- 5- No existen créditos por ventas o préstamos contra directores, síndicos, y sus parientes hasta segundo grado inclusive. No se otorgaron préstamos a los mismos en el presente período.
- 6- Los bienes de cambio corresponden a gas natural en el sistema de gasoductos y productos terminados en el Complejo General Cerri. La Sociedad efectúa mediciones mensuales sobre la totalidad del mismo. Asimismo, no existen bienes de cambio de inmovilización significativa en el tiempo.
- 7- Al 30 de septiembre de 2005, los únicos bienes valuados a valores corrientes son los bienes de cambio (gas natural en el sistema de gasoductos y productos terminados en el Complejo General Cerri). Al respecto, ver Nota 2.e) a los estados contables no consolidados de TGS.
- 8- No existen bienes de uso revaluados técnicamente. Para la determinación del valor de los bienes de uso transferidos por Gas del Estado, ver Nota 2.i) a los estados contables no consolidados de TGS.
- 9- No existen bienes de uso significativos obsoletos.
- 10- La Sociedad no posee participación en otras sociedades en exceso de lo admitido por el artículo 31 de la Ley N° 19.550.
- 11- El valor recuperable de los bienes de cambio se determinó en base a su valor neto estimado de realización.

El valor recuperable de los bienes de uso tomados en su conjunto se determinó en base a su utilización económica.

Véase nuestro informe de fecha
3 de noviembre de 2005

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

- 12- Al 30 de septiembre de 2005, los seguros contratados sobre los bienes tangibles de la Sociedad son los siguientes:

RIESGO CUBIERTO	BIENES ASEGURADOS	SUMA ASEGURADA	VALOR CONTABLE⁽²⁾
Incendio (Todo riesgo operativo y pérdida de beneficio)	Bienes afectados al servicio de transporte de gas sin gasoductos (1)	2.887.127	1.250.084
Incendio (Todo riesgo operativo y pérdida de beneficio)	Bienes afectados al servicio de producción y comercialización de líquidos de gas natural y al servicio de midstream	1.682.798	361.517

(1) Incluye los bienes correspondientes a Administración central y aquellos tramos de gasoductos que atraviesan ríos y el Estrecho de Magallanes.

(2) Dichos importes no contemplan la capitalización de la diferencia de cambio.

Adicionalmente la Sociedad posee las siguientes pólizas: accidentes de trabajo, responsabilidad civil general, responsabilidad civil de directores y funcionarios, responsabilidad civil automotores y marítima.

- 13- Con respecto a las provisiones registradas al cierre del presente período, ver Nota 2.m) y Anexo E a los estados contables no consolidados de TGS.
- 14- No existen situaciones contingentes significativas de ocurrencia no remota cuyos efectos patrimoniales no hayan sido considerados en los estados contables.
- 15- No existen adelantos irrevocables a cuenta de futuras suscripciones.
- 16- No existen acciones preferidas.
- 17- Con respecto a restricciones a la distribución de los resultados no asignados, ver Notas 6 y 8.c) a los estados contables no consolidados de TGS.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 de noviembre de 2005.

Véase nuestro informe de fecha
3 de noviembre de 2005

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.T° 84 F° 219

Alberto Oucinde
Vicepresidente en ejercicio
de la presidencia

INFORME DE REVISION LIMITADA

A los señores Accionistas, Presidente y Directores de
Transportadora de Gas del Sur S.A.

1. Hemos efectuado una revisión limitada del balance general de Transportadora de Gas del Sur S.A. al 30 de septiembre de 2005 de los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2005 y de las notas y anexos que los complementan. Además, hemos efectuado una revisión limitada del balance general consolidado al 30 de septiembre de 2005, y de los estados de resultados y de flujo de efectivo consolidados por el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2005 de Transportadora de Gas del Sur S.A. con su sociedad controlada, los que se presentan como información complementaria. La preparación y emisión de los mencionados estados contables es responsabilidad de la Sociedad.
2. Nuestra revisión se limitó a la aplicación de los procedimientos establecidos en la Resolución Técnica N° 7 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas para revisiones limitadas de estados contables de períodos intermedios que consisten, principalmente, en la aplicación de procedimientos analíticos sobre las cifras incluidas en los estados contables y en la realización de indagaciones a personal de la Sociedad responsable de la preparación de la información incluida en los estados contables y su posterior análisis. El alcance de estas revisiones es sustancialmente inferior al de un examen de auditoría, cuyo objetivo es expresar una opinión sobre los estados contables bajo examen. Consecuentemente, no expresamos opinión sobre el balance general, los resultados de las operaciones, las variaciones en el patrimonio neto y los flujos de efectivo de la Sociedad, ni sobre sus estados contables consolidados.
3. La Sociedad ha confeccionado los estados contables aplicando los criterios de valuación y exposición establecidos por la Comisión Nacional de Valores los que, según se explica en Notas 2.b) y 2.g), difieren en lo relacionado con el reconocimiento de la inflación al 30 de septiembre de 2003 y con la valuación del impuesto diferido de las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El efecto de estos apartamientos en los criterios de valuación y exposición carecen de significatividad sobre los presentes estados contables.
4. Los cambios en las condiciones económicas del país y las modificaciones introducidas por el Gobierno Nacional a la Licencia con la que opera la Sociedad mencionadas en Nota 7., principalmente la suspensión del régimen original de actualización de tarifas, afectan la ecuación económica y financiera de la Sociedad, generando incertidumbre respecto del

desarrollo futuro de sus negocios regulados. Asimismo, la Sociedad se encuentra en un proceso de renegociación con el Estado Nacional de los términos de la Licencia y en base a lo que estima será el resultado final de dicho proceso ha elaborado las proyecciones que sustentan el valor recuperable de los activos regulados. No estamos en condiciones de prever si las premisas utilizadas por la gerencia para elaborar las mencionadas proyecciones se concretarán y, en consecuencia, si los valores recuperables de los activos no corrientes correspondientes al negocio regulado superarán a sus respectivos valores contables netos.

5. La información comparativa incluida en los estados de resultados y de flujo de efectivo básico y consolidados y en las notas y anexos complementarios en los estados contables adjuntos, se deriva de los estados contables auditados de la Sociedad por el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2004, sobre los cuales emitimos nuestro informe con fecha 3 de noviembre de 2004, con salvedades referidas a circunstancias similares a las mencionadas en los puntos 3. y 4. de este informe. Adicionalmente, dicho informe contenía, salvedades referidas a: i) la incertidumbre existente sobre la resolución de las negociaciones con los acreedores financieros con los cuales la Sociedad había incumplido en el pago de capital e intereses y en una serie de “covenants” pactados, y ii) la capacidad de la Sociedad para continuar operando como una empresa en marcha. Tal como se menciona en Nota 6., en diciembre de 2004 la Sociedad finalizó el proceso de reestructuración de su deuda financiera.
6. En base a la labor realizada, y a nuestros exámenes de los estados contables de la Sociedad y sus estados contables consolidados por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2004 y 2003, sobre los cuales emitimos nuestro informe con fecha 3 de febrero de 2005, con salvedades referidas a las circunstancias mencionadas en los puntos 3. y 4. de este informe, manifestamos que:
 - a) los estados contables de Transportadora de Gas del Sur S.A. al 30 de septiembre de 2005 y sus estados contables consolidados a dicha fecha, mencionados en el punto 1., preparados de acuerdo con normas contables vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, consideran todos los hechos y circunstancias significativos que son de nuestro conocimiento y que, en relación con los mismos, no tenemos otra observación que formular que la mencionada en el punto 4.
 - b) la información comparativa incluida en el balance general básico y consolidado y en las notas y anexos complementarios en los estados contables adjuntos, se deriva de los estados contables de la Sociedad al 31 de diciembre de 2004.
7. En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:
 - a) los estados contables de Transportadora de Gas del Sur S.A. y sus estados contables consolidados se encuentran en proceso de transcripción al libro "Inventarios y

Balances" y cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Comerciales y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores;

- b) los estados contables de Transportadora de Gas del Sur S.A. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales que mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base las cuales fueron autorizados por la Comisión Nacional de Valores;
- c) hemos leído la reseña informativa y la información adicional a las notas a los estados contables requeridas por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, sobre las cuales, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos otra observación que formular que la mencionada en el punto 4.;
- d) al 30 de septiembre de 2005 la deuda de Transportadora de Gas del Sur S.A. devengada a favor del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones que surge de los registros contables y de las liquidaciones de la Sociedad ascendía a \$850.137, no existiendo a dicha fecha deuda exigible.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 de noviembre de 2005.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Ruben O. Vega

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 84 F° 219

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de
Transportadora de Gas del Sur S.A.

De nuestra consideración:

1. De acuerdo con lo requerido por el Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, hemos efectuado una revisión limitada del balance general de Transportadora de Gas del Sur S.A. al 30 de septiembre de 2005 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el período de nueve meses terminado en esa fecha. Los documentos revisados son responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad se limita a expresar una opinión de legalidad sobre dichos documentos basados en el trabajo que se menciona en el punto 4.
2. La ecuación económica y financiera de la Sociedad se ha visto significativamente deteriorada como consecuencia de las medidas económicas emitidas por el Gobierno Nacional para hacer frente a la crisis que vivió el país, particularmente por la alteración de los parámetros fundamentales de la Licencia con la que opera la Sociedad generando incertidumbre respecto del desarrollo futuro de sus negocios regulados. La Dirección de la Sociedad se encuentra en un proceso de renegociación con el Estado Nacional en relación con ciertos términos de la Licencia.
3. Debido a la renegociación mencionada en la Nota 2.a. a los estados contables individuales, la Sociedad ha elaborado sus proyecciones a los efectos de determinar el valor recuperable de sus activos regulados, en base a como estima será el resultado final de este proceso. No estamos en condiciones de prever si las premisas utilizadas por la gerencia para elaborar las mencionadas proyecciones se concretarán en el futuro y, en consecuencia, si los valores recuperables de los bienes de uso superarán a sus respectivos valores contables netos.
4. Nuestro trabajo se basó en la revisión de los documentos arriba indicados efectuada por la firma Price Waterhouse & Co. S.R.L. de acuerdo con las normas vigentes en la República Argentina para la revisión limitada de estados contables correspondiente a períodos intermedios, y se circunscribió a la información significativa de los documentos revisados, su congruencia con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación, comercialización y operación, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Directorio.
5. Basados en nuestra revisión y sujeto al efecto que sobre los estados contables podrían tener la resolución de las situaciones descriptas en los puntos 2. y 3., y basados en el "Informe de revisión limitada" de fecha 3 de noviembre de 2005 del contador Ruben O. Vega (socio de la firma Price Waterhouse & Co. S.R.L.), y en lo que es materia de nuestra competencia profesional, no hemos tomado conocimiento de ninguna modificación importante que deba hacerse a los estados contables mencionados en el punto 1., para que los mismos estén de conformidad con las normas contables profesionales, la Ley de Sociedades Comerciales y las normas pertinentes de la Comisión Nacional de Valores ("CNV").

6. Informamos además, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes, que:
- a. Los estados contables adjuntos y el correspondiente inventario surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, y se encuentran en proceso de transcripción al libro de “Inventarios y Balances”.
 - b. En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el ejercicio los restantes procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 de noviembre de 2005.

POR COMISIÓN
FISCALIZADORA

Mariano P. Gonzalez
Síndico